EL LITORAL

Año XX — No. 3843 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 28 de julio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

NO SE HA DEFINIDO LA LUCHA EN LA CUENCA DEL EBRO

ATMOSFERA DE INQUIETUD EN CHECOSLOVAQUIA

Hay desconcierto en el aparente alejamiento franco-británico

VON WEIDEMANN

LONDRES, 28. — En los circulos diplomáticos se habla de la posibilidad de que el representante personal de Hitler, capitán Fritz Wiedmann, realice una segunda visita a Londres para conversar con las autoridades británicas sobre las relaciones anglo - alemanas. El primero en descubrir este rumor fué el redactor diplomático del "Daily Mail", quien expresó que el capitán Wiedemann era esperado mañana. Como se recordará, Wiedmann era esperado mañana. Como se recordará, Wiedmann fué quien conversó con lord Halifax antes de que éste partiera hacia París con el rey Jorge VI y la reina...

Ward tuvo su imitador

SANTA ROSA, 28. — Una dolorosa impresión ha causado el suicidio del vecino de esta localidad Domingo Quiroga. Sin que se sepan las causas que lo llevaron a adoptar tan extrema determinación, Quiroga se subió a un molino y, colgándose de la cola, se lanzó al suelo sufriendo heridas de tal consideración que [illegible] instantánea.

EL VUELO DE HOWARD HUGHES A SUD AMERICA

Se están ultimando los preparativos para su realización

EL VIAJE

JUNEAU (Alaska) 28. — Un avión en el que viajaba el primer ministro Hepburn con varias otras personas... [illegible]

LAS FUERZAS INSURGENTES OPONEN RESISTENCIA A LA OFENSIVA DEL GRAL. ROJO

Gandesa, que en las últimas horas de ayer se anunció como capturada, todavía es defendida por los revolucionarios

ATAQUES AEREOS EN EL LEVANTE

HENDAYA, 28. — Las noticias llegadas a esta ciudad informan que continuaba la lucha en las calles de Gandesa, donde la pequeña guarnición nacionalista lucha desesperadamente detrás de sus barricadas defendiendo su vida en la creencia de que el general Franco, tratará de rescatarlos en una reconquista similar a la de Teruel. Los nacionalistas —afirman las informaciones— no han dado señales de contraataque en tanto que los republicanos prosiguen sus operaciones de limpieza en las cercanías del Ebro, ocupadas por los revolucionarios luego de haber llegado a una línea cuyo punto principal es Soso, Rivarroja, Villalba, Gandesa y Bot.

La aviación nacionalista estuvo muy activa desde el alba concentrando sus ataques sobre los puentes de barcas construídos nuevamente en el Ebro durante la noche, pero las baterías antiaéreas de los republicanos obligaron a alejarse a los pilotos enemigos.

Fueron obligados a retroceder los nacionalistas

[illegible] ... múltiples tentativas de avanzar y apoderarse de Gandesa.

Llegaron de Barcelona 41 marineros republicanos

PARIS, 28. — Procedentes de Barcelona llegaron a El Havre 41 marineros republicanos españoles que formaban la tripulación del destroyer que fué reparado en dicho puerto francés. El destroyer está pronto para hacerse a la mar pero las autoridades hasta ahora no han querido dar la autorización correspondiente por que los simpatizantes de Franco han suscitado la cuestión de la legalidad de permitir que siga el buque.

La apertura de los diques de las usinas de Tremp aumentaron el caudal del Ebro

PERPIGNAN, 28. — Los ingenieros nacionalistas, a cargo de las usinas eléctricas tomadas a los republicanos en marzo último en el sector de Tremp, frente catalán, abrieron las compuertas de los diques que alimentan a las mismas y la corriente de agua aumentó el caudal del Ebro... [illegible]

LA OFENSIVA REPUBLICANA

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 28. — La ofensiva de los republicanos continúa progresando en todo lo largo de la cuenca de [illegible] kilómetros a la orilla derecha del Ebro, según los últimos despachos del gobierno de la república. Además se habría realizado una gran hazaña militar cruzando el ancho río, cosa difícil para cualquier ejército, aun en maniobras durante la paz. La sorpresa del ataque violento ya que el general Franco había retirado prácticamente todos los hombres y material de guerra disponibles para el frente de Valencia, han permitido a los republicanos alcanzar con el bien planeado ataque importantes objetivos en forma sorpresiva y en breve tiempo.

Se tiene entendido que habían sido concentrados a lo largo del Ebro, 70.000 hombres bien adiestrados y gran cantidad del efectivo más moderno, sin que los nacionalistas advirtiesen el movimiento de las tropas, garantizando así la sorpresa de los ataques. La primera noche fueron colocados once pontones a través del río. Los nacionalistas que constituían las avanzadas, fueron obligados a retirarse por los intensos bombardeos de artillería, siendo alcanzados los primeros objetivos mientras las baterías antiaéreas provistas de proyectores fueron colocadas alrededor de cada puente salvándolos de la destrucción.

Se informa que ayer los republicanos estaban terminando de despejar la cuenca del río, habiéndose apoderado de mucho material de guerra y más de 4 mil prisioneros. Las grandes columnas que avanzaron contra Gandesa, casi se han apoderado del ancho triángulo existente en la curva del río, frente a Flinx, esperando entrar en Gandesa de un momento a otro, mientras otra columna se está aproximando a Caspe.

La carretera de Gandesa a Vinaroz ha sido rota en varios puntos, de manera que todo refuerzo de tropa o material que el general Franco quiera enviar a las tropas que luchan en la región interior del Ebro, deberá pasar por un camino que da muchas vueltas a través de Morella. Ahora bien; como en el frente de Valencia se está combatiendo encarnizadamente, el general Franco deberá suspender inmediatamente su ofensiva en ese sector para retirar suficientes fuerzas y material de guerra, perdiendo así muchos días preciosos para hacer frente a los republicanos que siguen avanzando.

Evidentemente, la estrategia que los gubernistas emplearon en este factor tiempo, es tomar otros puntos decisivos antes de que el general Franco pueda traer fuerzas en cantidad suficiente para tratar de contener el avance. Por lo pronto, los republicanos se han asegurado en un... [illegible]

UNA COMISION BRITANICA IRA A TOULOUSSE

Investigará los bombardeos de ciudades españolas

SU PARTIDA

LONDRES, 28. — No obstante las reservas contenidas en la respuesta del general Franco acerca de la comisión que investigará los bombardeos de poblaciones civiles, el gobierno británico resolvió enviar la citada comisión a Toulousse, probablemente la semana próxima.

Atacan a Mr. Chamberlain

LONDRES, 28. — El dirigente laborista George Morrison pronunció en East Willesden, un discurso en apoyo del candidato laborista en la elección complementaria de ese distrito en que dijo que el primer ministro Chamberlain es un admirador de los regímenes fascistas como lo evidencia en su discurso de los Comunes.

Chamberlain ha sido constantemente fascista en su política internacional, dijo. Sus prejuicios de clase lo hacen mirar con simpatía la destrucción de los derechos del pueblo. Aquí el pueblo... [illegible]

Un convenio entre el Gral. Franco y el gobierno holandés

Consejo de revuelta en Llivia

La brigada internacional en España

Los agentes nombrados por Holanda y el Gral. Franco

La situación checa y española

UN MITIN DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CELEBRO LA C. N. DEL TRABAJO EN PARIS

PARIS, 28. — En uno de los mitines más grandes que han tenido lugar desde el estallido de la guerra civil española... [illegible]

MEJICO PAGARA LO QUE HA EXPROPIADO

MEJICO, 28. — [illegible]

Expresó su admiración por el Duce el Dr. Terra

MILAN, 28. — El ex - presidente uruguayo, Dr. Gabriel Terra... [illegible]

TRATA DE CRUZAR A NADO EL BALTICO

COPENHAGUE, 28. — [illegible]

(Pasa a la página 3, 5a. columna)

Los chinos no aceptarán la paz mientras los japoneses no abandonen su territorio

En esos términos se expresó el ministro de Relaciones Exteriores chino sobre los persistentes rumores de paz en el Asia

LAS OPERACIONES DE GUERRA

SHANGHAI, 28. — Un comunicado japonés anuncia que dos aeroplanos chinos de bombardeo fueron derribados ayer mientras trataban de realizar un raid contra los buques de guerra japoneses, cerca de Kukiang.

Violaciones de un tratado por parte de los japoneses

SHANGHAI, 28. De fuente naval norteamericana se informó lo siguiente: "Han ido en aumento las repetidas violaciones al acuerdo establecido por lo cual no debían pasar hombres armados ni vehículos de carácter bélico por la zona norteamericana". El comandante del cuarto batallón de marinería informó por escrito, de estas violaciones al estado mayor japonés. Al parecer, el comando mayor nipón no pudo conseguir que sus subordinados cumplan las cláusulas del acuerdo. Por consiguiente será necesario restablecer los puestos de control de tráfico en Bubbling y Gwell Road.

Es momento de hablar de paz en China

SHANGHAI, 28. — El ministro de Relaciones Exteriores de la China ha desautorizado categóricamente los persistentes rumores acerca de que se había iniciado negociaciones de paz y a este respecto manifestó a la United Press: "Puedo decir que ningún enviado extranjero ha venido a verme y tampoco a ningún otro miembro del gobierno de Hankow para posibles negociaciones de paz y todas las noticias de fundamento".

Interrogado sobre lo que sucedería si cayera la ciudad de Hankow dijo que el ministro de Relaciones Exteriores señor Hui: "La política del gobierno permanecerá invariable. Si los japoneses cesan de luchar nosotros no cesaremos mientras los japoneses continúan ocupando tan vasto territorio chino. La mera suspensión de la guerra por su parte no puede significar la paz. Nosotros no podemos hablar de paz mientras las ciudades sean bombardeadas y ocupen nuestros territorios".

Dijo además que la primera demanda de China que hará al Japón será el abandono de la política agresiva incluyendo la ocupación de territorio chino como así también la agresión militar. Añadió que la cuestión de la paz depende exclusivamente del Japón. China, añadió, continuará resistiendo mientras esté invadida por más que los chinos estemos igualmente ansiosos por la paz, pero por una paz equitativa y honorable, basada en la simple justicia.

Manifestó luego el ministro chino que había muchos medios para que las potencias extranjeras detuvieran la invasión japonesa sin que ella implicara una guerra y uno de aquellos medios sería el abandono de los embarques de material de guerra a los japoneses. Sin embargo declaró con énfasis: "Nosotros nos defenderemos en primer lugar con nuestra propia resistencia".

Informaciones de guerra de ambos bandos

SHANGHAI, 28. — El comunicado de guerra de los japoneses dice que los aeroplanos de los mismos han bombardeado intensamente las fuerzas chinas que se están retirando aparentemente hacia Nanchang, donde esperan que se reorganizarán sus líneas en un esfuerzo para detener la amenaza japonesa de cortar el ferrocarril de Cantón al sur de Hankow.

Entre tanto las informaciones chinas indican que han aplastado la ofensiva japonesa en la ribera norte del Yangtsé hacia Taiho, al norte de Hankow tratando así de achicar el frente.

Por su parte los militares chinos afirman que el ataque japonés ha sido rechazado. Noticias de origen japonés indican que se han extendido las actividades de los guerrilleros en la zona de Nankin y Shanghai tratando evidentemente de molestar a la retaguardia japonesa. Sin embargo afirman que en dichas provincias han tenido cuantiosas pérdidas.

De fuente nipona se sabe que el ejército japonés está concentrando 20 divisiones en el frente de Nanchang, seguramente preparándose para intentar un golpe aplastante. A este respecto es digno de ser señalado que están llegando poderosos refuerzos al norte de Shanghai. No obstante se dice que las tropas japonesas esperarán que la artillería destruya las defensas chinas antes de renovar su avance. La ciudad de Hankow permaneció alarmada esta mañana durante varias horas debido a que toda la zona del Yangtsé había sido atacada por los aviones enemigos pero sin embargo los aeroplanos japoneses no aparecieron.

Los militares chinos de Hankow creen que esa ciudad continuará alarmada de aquí en adelante debido a la proximidad de las fuerzas japonesas.

Noticias procedentes de círculos japoneses dicen que sus tropas están desagotando las aguas del aeródromo de Chinchang el cual había sido inundado.

Campaña contra los espías japoneses

MOSCU, 28. — Al publicar el informe de la tercera conferencia del partido comunista en la provincia marítima el diario "La Estrella del Océano Pacífico" de Khabarovsk dice en su número del día 26 del corriente, recibido hoy en ésta, que continúa inflexiblemente la limpieza implacable de espías japoneses, enemigos trotskistas y bucharinistas en la región de la provincia marítima y en el ejército, ejecutada por iniciativa personal de Stalin.

Hasta hace pocos días, señala, en la dirección del comité del partido de la provincia marítima habían [illegible] trotskistas y bucharinistas, instrumentos de los japoneses para sus esfuerzos por minar nuestra fuerza desde dentro [illegible].

Luego de hacer grandes elogios de Stalin por sus iniciativas concluye con amenazas para los japoneses si tratan de meter otra vez las narices en la costa de la provincia marítima soviética.

En la conferencia en cuestión, a la que asistieron el jefe político del ejército rojo Leo Mexlis y el jefe de los guardias de la O. T. U. Mikhailo Finovsky se designó al jefe de la G. T. U. en Arcángel, Dementiev [illegible] jefe de la G. T. U. en la provincia marítima y jefe de la división especial de la escuadra.

Los Rusos creen que el Japón tratará de evitar cualquier conflicto

WASHINGTON, 28. — En opinión de los círculos [illegible], los disturbios en la frontera del Manchukuo se deben a las tentativas del Soviet para reforzar sus posiciones estratégicas en desventaja del Japón, aprovechando que éste se haya empeñado en su campaña en China. Además creen que el Soviet trata de recuperar el prestigio que perdió en los anteriores incidentes fronterizos cuando el Japón se benefició en el período de debilitamiento por el que atravesaba Rusia a causa de las depuraciones en el Partido Comunista. Al parecer, la intención del Soviet es apoderarse de importantes posiciones tácticas que podría utilizar con éxito para un ataque en el futuro, sobre todo para la línea férrea este a oeste del Manchukuo en dichas proximidades. Otros ataques, tales como en el río Ussuri, pueden servir de prueba para comprobar la fortaleza de los puntos principales en la frontera del Manchukuo.

Las autoridades consideran que la situación no es muy grave porque no creen que Japón y Rusia estén dispuestos a una prueba mayor pero, de todos modos, el choque fronterizo entre estos dos países es peligroso en particular ahora en que se presume en que los rusos confían en que el Japón hará todo lo posible para evitar conflictos debido a su campaña en China.

La desaparición de un misionero francés en China

PARIS, 28. — En su edición de hoy el "Paris Soir" expresa sus temores por la vida del famoso misionero francés padre Jaquinot cuyos trabajos como misionero en China se han difundido por todo el mundo.

El órgano periodístico mencionado dice que la última vez que fué visto es en la noche del 20 de este mes, mientras cenaba con unos amigos en Yokoama después de llegado el mismo día de América a bordo del "Express Of Island".

El "Paris Soir" dice luego que cuando se lo entrevistó en esa ocasión el padre Jaquinot declaró que tomaría el tren esa misma noche con destino a Kobe pero desde entonces no se ha sabido nada del misionero. Cuando se le observó a un miembro de la redacción del diario mencionado de que tal misionero estuviera eludiendo la publicidad, aquel respondió que ni las autoridades diplomáticas francesas, chinas o japonesas habían recibido una sola palabra respecto al sitio donde se encuentra el padre Jaquinot desde la noche de su desaparición.

Informaciones de ambos bandos en lucha

SHANGHAI, 28. — Los observadores extranjeros opinan que los movimientos de tropas japonesas y las maniobras de los buques de guerra nipones en el Yangtsé, cerca de Chiecuing indican que el Japón está apresurando su ofensiva contra Hankow.

Los despachos chinos anuncian que un avión de sus fuerzas causó averías a cuatro buques japoneses mientras que el comunicado japonés dice que dos aparatos chinos fueron derribados cuando intentaban atacar a los barcos.

Añaden los nipones que bombardearon y ametrallaron a las tropas chinas en retirada, al parecer hacia Nanchang, donde intentarían hacer fracasar la amenaza nipona de cortar la línea férrea de Cantón al sur de Hankow.

Se informó que los japoneses proyectaban lanzarse al asalto de Nanchang donde estaba anteriormente el aeródromo militar más grande de China con el objeto de cortar la línea férrea por la llana carretera desde Cantón a Hankow. De fuente nipona se informó que había surgido un rozamiento entre los comandantes de los cañoneros británicos y norteamericanos y el comandante en jefe japonés y que las autoridades japonesas estaban sumamente molestas por que los chinos en retirada se refugiaban al amparo de aquellos cañoneros. Se aseguraba además que varios centenares de soldados chinos se refugiaron en una propiedad perteneciente a la Standar Oil Company y la Brithisch Asiatic Petroleum Co. en vista de lo cual los japoneses rodearon la finca.

Los culpables de la revolución brasileña

RIO DE JANEIRO, 28. — El procurador, Dr. Paulo Pintos, finalizó el sumario general sobre la intentona revolucionaria del día 8 de mayo y señaló como responsables del movimiento a 87 personas sindicando como cabecilla a [illegible] Salgado, Belmiro Salgado, Barbosa Lima, Gómez y otros, todos ellos jefes del ex partido Integralista.

Los detenidos políticos

RIO DE JANEIRO, 28. — Varios presos políticos, incluso los capitanes [illegible] Fournier y Gonzaga, los comunistas Berguer y Prestes y otros fueron trasladados de la prisión militar a la casa de detención, cárcel correccional, donde permanecerán hasta que se termine de construir las cárceles políticas de Isla Grande frente al estado de Río y Fernando de Noronha frente a Pernambuco.

Constructor de garages

AUGSBURGO, 28. — Molesto por las demoras que experimentaba a causa de la escasez de mano de obra del ramo de construcción, el empleado Oscar Schultz decidió por sí mismo construir un garage.

Se puso al trabajo y luego de varias semanas de ardua tarea, Schultz descubrió con horror que había construído la entrada unos centímetros demasiado bajo. Como no podía corregir el defecto ahora cuando Oscar quiere guardar su automóvil en el garage de noche, no tiene más remedio que desinflar los neumáticos y empujar pacientemente el coche.

Una fábrica de armas en América

LONDRES, 28. — El "Daily Herald" dice que el magnate austríaco de los armamentos, señor Fritz Mandl, ex propietario de la fábrica de armas de Hirtenberg, cerca de Viena, se propone instalar un gran centro de manufactura de armas cerca de Buenos Aires, hallándose ya en construcción una gran fábrica. Añade que Mandl llegará pronto a esta capital a fin de completar sus planes para una nueva empresa de armamentos con ramificaciones también en Europa, además de Sudamérica, y la oficina principal estará en Londres teniendo como director al príncipe Starenberg. Mandl salió de Austria cuando esta fué anexada a Alemania.

UNA MUERTE HORRIBLE TUVO UN CAMBISTA

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana, en circunstancias en que la locomotora 1004 del F C C A a cargo de Angel Rossi, se hallaba haciendo maniobras en la vía 80 y corría hacia la estación Retiro el cambista Tranquilino Bravo, argentino de 42 años de edad, casado, que se domiciliaba en la casa Ayacucho 107, al efectuar el enganche de vagones de carga, la máquina al frenar no funcionó bien debido a la gran humedad corriéndose la locomotora y golpeando al cambista con tan mala suerte que cayó sobre unos de los rieles y las ruedas de la locomotora lo decapitaron. Intervino la policía de la sección 48 que instruye el sumario de estilo, con la intervención del juez federal, Dr. Jantus.

Nuevos disturbios en la Palestina

JERUSALEN, 28. — 5 policías árabes resultaron heridos, y a uno de ellos hubo que amputarle luego una pierna, en un encuentro con una banda armada, ocurrido en horas de la noche cerca de Bethlehem. Los policías heridos fueron desarmados por los componentes de la banda pero éstos últimos huyeron hacia las montañas de Moab al llegar refuerzos militares.

Regresó de Londres a Dublin el aviador Corrigan

DUBLIN, 28. — El aviador norteamericano Douglas Corrigan llegó anoche a Baldonnell procedente de Londres y se trasladó en automóvil a la delegación de EE. UU. en Dublin donde permanecerá hasta el sábado, fecha de su partida para Nueva York.

AYER DECLARO ANTE EL JUEZ J. TRAMONTINI

Después de su declaración fué alojado en la alcaidía policial

ROSARIO, 28. — Juan Marcelo Tramontini prestó ayer una declaración de varias horas ante el juez de instrucción Dr. Cantadore Van Straat, relacionada con la defraudación en perjuicio de la Lotería Municipal de Santa Fe.

Los términos de la misma se mantienen en la más absoluta reserva. Tramontini ha sido alojado ahora en la alcaidía policial.

Invitarán al ingeniero Padilla

ROSARIO, 28. — Esta mañana salió para Buenos Aires una delegación con el objeto de entrevistar al ministro de Agricultura, ingeniero Padilla, para invitarlo a que se traslade a Rosario para asistir a los actos del día del cerealista que tendrá lugar el 14 y 15 del próximo mes de agosto.

Vendrá a Rosario Ossorio y Gallardo

ROSARIO, 28. — Para el mes entrante se anuncia una visita a esta ciudad del embajador español señor Angel Ossorio y Gallardo que será agasajado por sus connacionales.

Dos hombres se trabaron en riña

ROSARIO, 28. — En el negocio de vinería que Benito Lavega tiene en Boulevard Rondeau y Alberdi, se produjo una discusión entre Miguel Mendoza y Juan Mora. Como los ánimos se acaloraron, el dueño del negocio los invitó a que lo desalojaran saliendo a la vía pública, donde Mendoza desenfundó un cuchillo, atacando a Mora, que resultó herido de un hachazo en la cabeza.

En el primer momento Mendoza se dió a la fuga, pero horas después fué detenido, estando la víctima internada en el hospital de Alberdi.

Fué fallado un juicio de expropiación

ROSARIO, 28. — El juez de primera instancia Dr. Casanovas, ha fallado ayer el juicio de expropiación seguido por el fisco contra la señora Catalina B. de Castagnino por un inmueble situado en la calle Santa Fe, avenida Belgrano y 25 de diciembre, destinado al parque Belgrano de acuerdo a la ley 2476.

En ese asunto el gobierno depositó la suma de 112.279.00 pesos. Designados los árbitros, el del gobierno fijó el valor del inmueble en 181.252.40 pesos y el de la parte demandante en 445.848 pesos. Ahora el juez Casanovas condena al fisco a pagar la suma de pesos 204.655.92.

Llamado a licitación

ROSARIO, 28. — La municipalidad ha llamado a licitación para el 5 de agosto con el objeto de establecer una estación de viticultura en barrio de Arroyito que se hará con fondos particulares y del gobierno nacional.

Detención de un estafador

ROSARIO, 28. — Personal de la división de investigaciones procedió a la detención de Alberto Suárez, quien tenía la captura recomendada por estafas reiteradas por la policía de la Capital Federal, a la que ha sido entregado.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] de más de 1.500 prisioneros y de grandes cantidades de material bélico, situando actualmente a Gandesa por el Norte y el Este. En el sector de Mequinenza los republicanos avanzan por ambos lados del camino que conduce a Maella, mientras que la columna que ayer ocupó Batarella, conquistó varias aldeas y centros de comunicaciones en la selva de Villalba de los Altos. Se informa que en esta última zona los nacionalistas, que han recibido considerables refuerzos, están oponiendo una enérgica resistencia, pero los gubernamentales han cortado el camino entre Villalba y Gandesa, más allá de San Antonio, punto en que los revolucionarios cuentan con posiciones fortificadas que dominan el camino de Gandesa a Alcañiz. La batalla en este sector, que duró toda la noche, fué de un encarnizamiento pocas veces visto. Según se informa, los republicanos, antes de atacar a Gandesa, ocuparon Pinell, en la ruta de Gandesa a Tortosa. Los nacionalistas enviaron la mayoría de sus refuerzos al combate para impedir que los republicanos ataquen Gandesa por el Sur, pero los gubernamentales anuncian que prosiguen avanzando.

En el frente de Levante se anuncia que los republicanos rechazaron varios ataques nacionalistas contra las posiciones republicanas en el sector de Caudiel. También rechazaron ataques en el sector de Suera, dirigidos contra Almenara, que las tropas del gobierno ocuparon recientemente.

De Madrid informan que una maniobra de los republicanos dió por resultado que se apoderasen de varias posiciones nacionalistas en el sector de Brunete dando muerte o haciendo prisioneros a todos los defensores.

Muchas bombas cayeron en el puerto de Valencia, causando quince muertos

VALENCIA, 28 — Un grupo de aviones nacionalistas dejó caer aproximadamente un centenar de bombas en el puerto y en las cercanías del vapor británico "Kellwyn". El bombardeo ocasionó, por lo menos, quince muertos en los muelles, incluso el observador asignado para ese buque, el cual, según se cree, era de nacionalidad danesa. Además, hubo dos tripulantes del "Kelwyn" heridos de gravedad y otro herido leve. Las autoridades portuarias informan que el total de bombas arrojadas se eleva a 115.

Hing, jefe de camareros de otro buque cercano, declaró a la United Press: "Estaba a bordo de mi buque cuando oí el ruido de los aviones y en seguida empezaron a caer las bombas tan rápidamente que ni yo ni muchos otros pudimos correr a los refugios. He visto, por lo menos, quince muertos y muchos heridos en sangrienta confusión. Los aviones volaban a gran altura, sin que hubiese sonado la alarma, y dejaron caer la mitad de sus bombas en tierra y la mitad en el mar, una de ellas cerca del "Kelwyn" (Este buque anteriormente se llamaba "Marie [illegible]", [illegible] 1 [illegible] y está matriculado en Cardiff".

El bombardeo de Valencia

LONDRES, 28. — La Exchange Telegraph reproduce una información de Madrid, a raíz de un raid aéreo efectuado esta tarde por aviones Savoia sobre Valencia, especialmente en la zona portuaria donde cayeron 30 bombas y fué alcanzado el vapor británico "Stancelga".

A bordo no se registraron víctimas. Siete casas y la iglesia del puerto fueron alcanzadas por las bombas.

Se supone que este raid es el mismo en que fué alcanzado el vapor "Kellwyn".

Acciones de la escuadra rebelde

PARIS, 28 — La agencia España, informa que cuatro buques de guerra nacionalistas aparecieron frente a Valencia a las 12.30 y luego efectuó un crucero hasta Sagunto y más tarde hasta Almería sin tratar de disparar.

Simultáneamente cinco hidroaviones de la base de Mallorca bombardearon el Grao cerca de Valencia a las 14.30 arrojando grandes bombas que ocasionaron 13 víctimas de las cuales 1 muerto.

En Valencia las sirenas de alarma sonaron dos veces esta mañana temprano y la población corrió a los refugios pero no cayeron bombas.

SE REUNIERON LAS DOS CAMARAS DEL H. CONGRESO DE LA NACION

Numerosos proyectos han tenido entrada en las secretarías de ambos cuerpos legislativos

BUENOS AIRES, 28 — A las 16.10 horas, bajo la presidencia del vice presidente de la nación Dr. Ramón S. Castillo y con la presencia de 17 de sus miembros, se reunió el H. Senado de la nación.

De inmediato se dieron cuenta de los asuntos entrados, figurando entre ellos un proyecto pasado en revisión de la Cámara de Diputados acordando un subsidio de 50 mil pesos para el envío de la comisión argentina al congreso de la juventud por la paz a celebrarse en Nueva York. El proyecto a moción de Eguiguren será tratado en la sesión de hoy.

Eguiguren, al fundar el proyecto a que se hace referencia, dijo que en Estados Unidos tendrá lugar el segundo Congreso Mundial de la Juventud, entre los días 16 y 24 de agosto. Destacó la importancia del mismo y lo fundamental de los temas que serán tratados. "En este congreso —dijo— tan importante, no sería posible que estuviera ausente nuestro país". "Así lo ha entendido —añadió— la Cámara de Diputados en su sesión de ayer por el voto unánime de todos los sectores que han aprobado ese subsidio de 50.000 pesos. La urgencia para tratar sobre tablas este asunto radica en la proximidad de la fecha de la celebración del congreso. Para que la delegación argentina pueda llegar a tiempo, es necesario que salga de esta ciudad el sábado próximo, de manera que si el Senado participa del concepto de la necesidad de este subsidio si no lo sanciona en esta sesión, no tendrá eficacia alguna. Estos son los motivos que existen para considerarlo sobre tablas y en ese sentido hago moción para después de los asuntos entrados."

A continuación se dió cuenta del proyecto del Poder Ejecutivo destinando 3.000.000 de pesos para la feria a realizarse en Nueva York en 1939. El senador Santamarina pronunció breves palabras para solicitar de la comisión de presupuesto que produzca despacho para el día de mañana. Los senadores Martínez e Eguiguren, miembros de la comisión, manifestaron que no existen inconvenientes.

A continuación se dió cuenta de un proyecto del senador Castro destinando la suma de 150.000 pesos para los estudios y construcción del hospital termal nacional antirreumático en las termas de Río Hondo. Luego se dió cuenta de un proyecto de Suárez Lagos, sobre creación de un faro monumental en el campo de aviación "El Plumerillo", de Mendoza, que se denominará "Faro de San Martín".

Se trató después un proyecto de Palacios encargando a la comisión de la biblioteca del congreso, la impresión de una edición facsimilar de la Constitución Argentina, cuyos originales se encuentran depositados en la secretaría del Senado.

Se aprobó en seguida sobre tablas el proyecto acordando 50.000 pesos para la concurrencia al Congreso de Nueva York. A continuación se empezaron a tratar algunas pensiones y en estas circunstancias el cuerpo quedó sin quórum, levantándose la sesión.

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 28 — La Cámara de Diputados se reunió a las 16, presidida por el titular señor Kaiser y con asistencia de 86 de sus miembros.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, pidió la palabra el señor Pastor, presidente del bloque demócrata nacional, para expresar que desde hacía varias reuniones la Cámara sigue una práctica antirreglamentaria al debatir y votar asuntos antes de que se dé cuenta de los que deben tener entrada.

Se produjo un cambio de ideas entre dicho legislador y el señor Ruggieri en la interpretación de los artículos 101, 136, 137 y 138 del reglamento. Luego se continuó con la lectura de los asuntos entrados, dándose cuenta de la nota enviada por la Confederación de Empleados de Comercio con respecto a la proyectada modificación de la ley 11.729, ley de despido, y el señor Guillot pidió que se publicara la misma en el Diario de Sesiones.

La Cámara celebró un largo cambio de ideas con el propósito de organizar la labor futura del cuerpo. El señor Pastor se refirió a la práctica antirreglamentaria de considerar minutas en todas las sesiones, dejando para más tarde asuntos fundamentales. Intervino el señor Ruggiere, lo que motivó un cambio de opiniones con respecto a la labor realizada y a la responsabilidad que cabía a los distintos sectores.

Propuso el señor Pastor que la Cámara considerara, los días viernes, los proyectos de declaración o de pedidos de informes, reservándose los miércoles y jueves para los debates de los asuntos que requieren otras sanciones. Intervino el señor Tamborini, quien dió a conocer los puntos de vista de su sector, en parte favorables a lo expresado por el señor Pastor. Por último, el señor Ghioldi pidió la palabra para indicar la conveniencia de que la Cámara también sesionara los días martes, fijándose ese día el primero de la semana para que la Cámara pueda reunirse y presentar todas las minutas presentadas, dejando para los días subsiguientes las discusiones de los principales asuntos que cuentan con despacho de comisión.

Los señores Pastor, Ruggieri y Ghioldi expresaron algunas ideas alrededor de la labor proyectada y, finalmente, el cuerpo resolvió por mayoría de votos sesionar los días martes de todas las semanas, lo que equivale a decir que, en lo que resta del período actual, el cuerpo sesionará cuatro días semanales.

El señor Ghioldi propuso que fuera la primera sesión de la semana destinada a la consideración de las minutas, pero se opuso el señor Pastor, quien indicó que se fijara para ello los días viernes. Esta última indicación fué aprobada. (Sigue la sesión).

Actividades parlamentarias

—La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados acordó por despacho favorable y por unanimidad al proyecto del P. E. de adquisición de un palacio en Río de Janeiro para sede de la embajada argentina.

—Varios diputados radicales cuyas firmas encabeza el señor Beiró, presentaron un proyecto por el cual la Cámara declara su anhelo de que en ocasión de la firma de la paz del Chaco, se permita el retorno a la patria de los exilados paraguayos y bolivianos.

—El diputado radical por Buenos Aires, señor Quintero Luque ha sido designado por la comisión de legislación del trabajo para redactar el anteproyecto de despacho sobre el proyecto de ley de jubilación de periodistas, asunto que tratará la comisión en los primeros días de agosto.

Entre Ríos

Réplica Demócrata Nacional

PARANA, 28 — Relacionado con los hechos que son del dominio público, a raíz de la manifestación realizada en la ciudad de Paraná por el Partido Demócrata Nacional, el Dr. Max Condona, en su carácter de apoderado de la agrupación, ha dado a conocer una nota de la junta de gobierno en la que, después de algunas consideraciones, dice que el pueblo de la provincia y el país saben que fué el gobernador quien hizo el comunicado a los corresponsales de los grandes diarios argentinos estableciendo el conocimiento del gobierno "las intenciones de la oposición y asegurando que para hacerse respetar le sobraba con su policía".

En la nota en cuestión se hacen luego algunas denuncias entre las que figuran las siguientes:

1o. El pueblo de Paraná sabe que costureras de ésta ciudad trabajaron afanosamente para confeccionar uniformes de agentes, los que entregarían hasta las últimas horas del domingo 17 del actual, y que esos uniformes fueron entregados a civiles que sumaron en total 200.

2o. Se sabe que la casa del gobernador fué custodiada por policías, armados y que dentro de la casa misma de gobierno había 150 civiles elegidos en los comités para defensa del gobernador.

3o. También sabe el pueblo de la provincia que empleados municipales exhibieron armas cuyo uso les fué autorizado por el señor Plaza, según así lo reconoció el señor intendente al ser interpelado por el concejal Urdin y también por la investigación que aquel funcionario ordenó.

La nota de referencia termina así: "El señor ministro podría decirle y aclararle muchas otras cosas al señor gobernador pero, frente a la negativa rotunda del gobierno ante los hechos denunciados de cuya existencia tiene conocimiento todo el pueblo de Entre Ríos y cuya realización respondía a instrucciones oficiales, cumplo con el deber de expresarle, en nombre de la junta de gobierno del Partido Demócrata Nacional, que la oposición tenía duda de que el actual Poder Ejecutivo ofreciera garantías al pueblo sobre el ejercicio de derechos ciudadanos pero que, después de la nota que contestamos y a partir de los hechos bochornosos del día 16 del corriente, la oposición está absolutamente segura de que nada bueno puede esperar de quienes debieron ser sus protectores".

"Honestamente declaro que estando en el espacio creí volar hacia el Oeste"

Con el de hoy comenzamos a publicar una serie de artículos escritos por el intrépido aviador norteamericano Douglas Corrigan, que valientemente atravesó el Atlántico Norte con una máquina privada de los elementos de la aviación moderna. Los derechos han sido adquiridos, con exclusividad, de la King Features Syndicate.

DUBLIN, julio (Por avión) — Parecerá raro, lo admito, que yo, con 13 años de experiencia aeronáutica, haya confundido el Este con el Oeste. Pero, es así.

Mi compás marcó mal. Es uno del tipo "pioneer straightaway", y todos los aviadores americanos saben que tiene 360 grados, marcados circularmente. Dentro del círculo están los grados magnéticos, con dos líneas paralelas y la dirección del vuelo debe coordinar con las mismas.

Antes de partir de Floyd Bennet, N. York, revisé todo en la máquina, excepto el compás. Pero, como tenía la intención de dirigirme a California, no me preocupé de los instrumentos de navegación, pues generalmente vuelo con mapas de la región por que paso, ideando mi ruta según la señas geográficas.

A pesar de todo lo que se pueda decir en Nueva York acerca de que volé deliberadamente hacia el Este, les aseguro que cuando estuve en el espacio creí honestamente que me dirigía al Oeste. Por una de esas casualidades del destino, las señas de mi compás me hicieron confundir una "E" con una "N".

También debido a la excesiva carga de gasolina, tuve que recorrer mucho terreno antes de elevarme. Cuando me hallé sobre el campo de aviación, en vez de hacer un semicírculo, lo hice completo, por lo que seguí un camino que creí era el del Oeste. Sin embargo, debido al hecho de que las indicaciones del compás estaban borrosas, me dirigí al Este.

Inmediatamente me vi envuelto en una nube. Pero, confiando ciegamente en mi máquina, la dejé al mismo nivel. Esperé a que se hiciera un claro para poder mirar hacia tierra y tomar mi posición según el panorama.

En eso, tomé altura sobre dos nubes superpuestas. El sol era invisible, por lo que no pude controlar mi posición. Mi máquina seguía sus revoluciones suaves y tranquilas. Me sentí dispuesto a continuar un vuelo de más de 20 horas. Después de dos horas de vuelo, vi un agujero en la nube. Debajo mío se extendía una gran ciudad. Creí que sería Baltimore. Pero, debió ser Boston, que se halla a la misma distancia de Nueva York, en otra dirección. De allí en adelante me vi envuelto en la niebla continuamente. En las próximas ocho horas sólo me concentré para quedarme despierto, fijarme si había fallas en el motor y mantener mi aparato al mismo nivel.

Después de diez horas de vuelo creí hallarme por Georgia. Descendí, esperando encontrar un agujero en la niebla, y fijarme en los ríos y el campo, pero no vi nada. Debajo debió hallarse el Atlántico, pero en ese momento no lo sabía. No me atreví a descender más, pero seguí volando con mi compás.

Y así seguí el raid. Me sentía contento. La máquina se portaba a la perfección. Me sentí feliz y confortable. Jamás pude ver tierra o mar, sino niebla y nubes.

Seguí avanzando, rogando que se rompiera la niebla, permitiéndome controlar mi posición.

Seguí volando, soñando y fijándome en los febriles cuadros que formaba la niebla. A veces ésta era liviana como algodón o lana, a veces se tornaba oscura... pero, jamás pude ver el sol. De pronto, debajo mío aparecía una luz brillante. Una rápida consulta con mi indicador me aseguraba de que volaba cabeza arriba, y que el cielo estaba encima mío. Creí que lo que estaba debajo mío sería alguna parte del inmenso territorio norteamericano.

Después de volar, aproximadamente, 26 horas, creí hallarme cerca de Texas o Nuevo Méjico. Nuevamente me aventuré a bajar todo lo posible, registrando mi altímetro 3.000 piés. Pero no veía nada. No me atreví a bajar más, pues las nubes son traicioneras, por lo que resolví ascender nuevamente.

Mi mayor lucha en esos momentos era contra el sueño. El ruido del motor me adormilaba. El sueño era casi imperativo. Lo eludía vigilando las agujas que marcaban las cantidades de gasolina y aceite.

Mi posición dentro del avión estaba en la parte de atrás, rodeado por todos lados de latas de gasolina. La pequeña ventana que tenía delante estaba toda sucia de aceite. La visibilidad era nula. Sólo podía confiar en mis oraciones y en la estabilidad de mi máquina Curtiss-Robin.

Mis oraciones debieron ser escuchadas. La máquina seguía portándose como un perfecto caballero. En eso... ¡hurrah!... apareció providencialmente un agujero en las nubes. Limpié el aceite que manchaba la ventanilla y miré hacia bajo. Ante mi asombro, apareció el mar y unos barcos pequeños, que avanzaban dejando una estela de espuma. Creí hallarme sobre el océano Pacífico, habiendo pasado más allá de mi destino. Pero, en eso vi unas lomas delante mío. No se parecían a las colinas americanas del Oeste, y creí que serían del Canadá.

Después, [illegible] mi indicador. Estaba bien. Por primera vez miré mi compás e inmediatamente comprendí mi error. Vi otro pico y más colinas. Ello me convenció que no estaba ni en Estados Unidos ni en Canadá. Controlando rápidamente mis horas de vuelo, comprendí que había estado volando hacia el Este y no al Oeste, por lo que esas colinas verdes eran de Irlanda. Hacía un año, mientras realizaba mis planes para efectuar un vuelo trasatlántico, me había familiarizado con los [illegible] de Irlanda.

El coronel Fitzmaurice, veterano aviador trasatlántico, me había dado sus mapas. Pero sólo podía confiar en mi memoria, por que no los traía conmigo. Sólo tenía un mapa medio roto de la costa oriental de América, mostrándome trozos del río St. Lawrence, que no me servía de nada. Sin embargo, los mapas de Fitzmaurice estaban fijos en mi mente. Seguí volando. Después me convencí que me hallaba en Irlanda cuando vi el mar que volvía a extenderse amenazador, más allá de la tierra.

Me fijé en una gran ciudad, que se extendía allá abajo, pero no pude ver nada que se pareciera a un aeródromo. Había diques y una bahía con barcos, pero nada que se pareciera a un aeródromo. Creí que fuera Belfast. Y tuve razón. Enseguida enderecé hacia el sur. Pasó otra hora durante la cual estuve buscando donde descender, pero no había nada a propósito. Pronto apareció otra gran ciudad. Debía ser Dublin... y lo era. Nuevamente, y gracias al recuerdo de los mapas de Fitzmaurice, identifiqué el aeródromo de Baldonnel. Bajé y dando círculos, aterricé felizmente en la amiga Dublin.

(Fin del artículo primero)

ALGO QUE LA POBLACION DEL PAIS YA CONOCE

A la Cámara de Diputados de la Nación fué presentado un proyecto que tiene bastante importancia para el país, pero que no hace abrigar muchas esperanzas acerca de la eficacia que tenga para modificar un estado de cosas que viene prolongándose desde hace muchos años. Quiere saber el autor del pedido de informes al P. E., las sumas que se han invertido en la lucha contra la langosta desde 1922 hasta 1937, porcentaje de daños causados por el acridio en cada uno de esos años, etcétera.

No por extraño deja de ser oportuno el proyecto. Los datos que solicita el autor, más o menos los conoce el país, aún cuando sus habitantes no puedan precisarlos en cifras. Se conoce que desde hace, no 15 años, sino 30, la nación ha venido invirtiendo sumas fabulosas en campañas contra el voraz acridio y también que, a pesar de todo ello y del ejército de empleados a sueldo con que siempre ha contado la Defensa Agrícola, aquella plaga ha invadido los campos y ha devorado más de una floreciente cosecha. Sabe también el país que la votación de importantes sumas destinadas al fin referido, coincidió con la proximidad de elecciones nacionales y que un alto por ciento de las denuncias de los partidos opositores siempre estaban dirigidas contra "langosteros" a sueldo, que tenían participación activa en los comités y cuya designación se producía en el momento oportuno. Cabe distinguir que los cargos no se han dirigido contra los empleados permanentes que se dedicaban a su trabajo, eficaz o no, pero que al fin y al cabo cumplían una misión.

A través de esta breve reseña, ya puede formarse el país una idea de los millones invertidos para combatir la langosta y los millones que ésta ha devorado, arrasando con el producto del trabajo esforzado de millares de agricultores. Lo que no ha podido explicarse el país, es cómo se ha invertido tanto dinero sin que nunca se haya logrado impedir la acción del acridio. Pero no escapa a los más perspicaces que en ello tiene que ver la política criolla, con sus viejas prácticas de hacer proselitismo sobre la base del reparto de puestos y prebendas, aunque para ello haya que sacrificar la economía de la nación.

Por otra parte, cuando los gobiernos se han tomado realmente interés por combatir esta plaga, ha faltado siempre verdadero sentido de orientación y han abundado las fallas técnicas que han impedido dar con el remedio eficaz. El año pasado la Comisión Nacional contra la langosta adoptó una resolución que, sin duda bien intencionada, no dió, sin embargo, los resultados que eran de esperarse. Se obligó a los agricultores a comprar barreras, lanzallamas y combustible. Entendía la comisión que eran elementos tan útiles como el arado. Pese a la gran campaña, nada libró a las zonas agrícolas de la acción destructora del acridio.

La Federación Agraria, hace varios meses, se dirigió al ministerio de Agricultura haciendo ver la necesidad de que se modificaran métodos; que la langosta había que combatirla en los lugares en que acampa en la época invernal. Aquel departamento nada ha opinado sobre esta atinada sugestión. Mientras tanto, entre los agricultores empieza a cundir la alarma ante el anuncio de que las langostas han empezado a evolucionar, amenazando invadir la zona productiva.

Los químicos de la defensa agrícola, según los informes oficiales, estudian, investigan. Nuevas técnicas, nuevas clases de combustibles, de todo se ensaya, pero los métodos no varían. Pero puede ocurrir también que los directores de la economía nacional y los encargados de proteger la producción madre de nuestra riqueza, abran los ojos a la realidad.

LA SALUD DE LA POBLACION

Un aspecto que hasta hoy no ha merecido la atención de las autoridades municipales y sobre el que aún no se ha dictado ninguna reglamentación, es el que se refiere a la venta callejera de productos alimenticios.

Es bien sabido que la inmensa mayoría de las frutas y verduras que se consumen en nuestra ciudad no se adquiere en los mercados o en los negocios establecidos para ese fin, sino que se la adquiere por medio de la venta que se lleva a cabo en la vía pública.

Todo el mundo conoce esa clase de venta callejera, porque la ve realizarse todos los días, pero lo que el público ignora o nunca ha preguntado, es de dónde vienen esas mercaderías, qué clase de control sanitario existe para su venta, en qué sitios y bajo qué garantías de higiene se conservan durante la noche, a los fines de ser vendidos al día siguiente, los saldos que deja su venta diaria.

En la forma como se lleva a cabo la venta en la actualidad, los inspectores municipales sólo velan por que el vendedor vista una blusa y un gorro blanco y abone la correspondiente patente de tres pesos mensuales. Ahí termina el límite de las exigencias sanitarias a que se lo somete.

En cuanto a las garantías que deben llenar a fin de que el consumidor tenga un mínimo de higiene, no existe una reglamentación al respecto.

A ello se agrega que el transporte en los carros que salen a la calle, se efectúa muchas veces en formas antihigiénicas, mezcladas las frutas con las verduras, cuando no con toda especie de [illegible]. Puede imaginarse en qué condiciones llegan esos alimentos a poder de los consumidores, después de haber sufrido tantos manoseos.

Pero si antes era difícil ejercer un control a través de la Administración Sanitaria de la Municipalidad, hoy que su dirección ha pasado a la Inspección General, resulta completamente imposible.

Años pasados una epidemia de [illegible] que pudo ser impedida [illegible] a tiempo, [illegible] la población de la Capital Federal. [illegible] el [illegible] contralor [illegible] en todos los [illegible]. ¿Qué puede ocurrir en nuestra ciudad en circunstancias [illegible] dientes y con los escasos medios de que dispone para preservarse?

No hay duda de que vivimos frente a un peligro que debiera merecer la más seria atención por parte de nuestras autoridades sanitarias.

Además, cada día se hace más común el consumo de fruta sin quitarle la corteza. Las investigaciones científicas realizadas al respecto han demostrado la cantidad de vitaminas que se encuentran en ellas y que el organismo asimila. Los médicos lo aconsejan constantemente y el público, y sobre todo las madres, al seguir sus consejos, lo hacen porque su confianza descansa en los que tienen la misión de velar por su salud. Y no podría ser de otro modo, cuando la misma Administración Sanitaria municipal ha impreso y fijado en los lugares públicos carteles donde aconseja adoptar medidas de higiene que deben observarse al consumir fruta.

Los detalles que señalamos revelan serias deficiencias en el control que debiera exigirse en aspectos tan delicados del consumo, como son los que se refieren a los productos alimenticios. Nuestra ciudad exige una mayor garantía sanitaria y una mayor dedicación, de parte de los poderes públicos, en lo que al cuidado y mantenimiento de la salud de la población se refiere.

PUBLICACIONES EQUIVOCADAS

Recientemente se publicó en la Capital Federal una reseña de las obras realizadas por el actual gobierno, según la cual, durante los años 1936 al 38, las inversiones efectuadas en construcciones y adquisición de propiedades alcanzaría a la suma de 25.686.036.84 de pesos. Entre los edificios construídos por la actual administración, se detallan la Cárcel de Coronda, los edificios para jefaturas y comisarías seccionales, el edificio de los tribunales, el muelle de cabotaje de Santa Fe, y otras obras públicas del mismo orden, que todo el mundo sabe que se construyeron bajo los gobiernos anteriores.

Así como el gobierno rectifica las informaciones de escasa importancia y que sin embargo le afectan, como las del envío de un veedor a Constitución o la de un viaje del propio gobernador a la Capital Federal, debería apresurarse, cuidando sus prestigios, de rectificar la publicación a que aludimos, para evitar, además, que los suspicaces puedan llegar a creer que no solamente al gobierno le complace tal clase de publicidad, sino que él mismo la haya dispuesto, con el sólo objeto de provocar equivocadas conclusiones en cuanto al valor de su gestión.

Es tanto más improcedente una propaganda de este carácter, y en realidad ocasiona más daños que beneficios, si se considera las dificultades de todo orden con que tropieza el actual gobierno para financiar su administración. No solamente la provincia ha sufrido la acción negativa y contraria de las intervenciones, sino que en todos los órdenes los resortes económicos y políticos se encuentran resentidos. Queda la única perspectiva de lograr la colocación de una parte del empréstito recientemente autorizado para poder atender los gastos de la administración y compensar déficits, como el del Consejo de Educación, que son una demostración elocuente de que las finanzas no están saneadas. Se han aumentado los recursos, eso sí, y bien que lo sabe la población consumidora y el comercio, agobiados por los impuestos. Pero se han aumentado los gastos en forma que exceden a todo cálculo, y no se ha podido evitar, por dicha causa, que el costo de la vida haya descendido a un nivel normal.

La opinión pública tiene derecho a conocer, exactamente, cómo administra el gobierno, pues éste no administra, en realidad, para la posteridad de su propia gloria, sino para el pueblo, que con su trabajo y su colaboración constante está haciendo posible el adelanto creciente del país.

LA ABREVIATURA DE LA PALABRA PRESIDENTE

Dió por terminada la cuestión el presidente del Consejo

En ediciones anteriores, este diario se ocupó del caso producido en la Inspección del Consejo de Educación con motivo de la bandera que mandó confeccionar la escuela Beleno de esta ciudad, en la que la palabra Presidente figuraba abreviada con el vocablo Pte. El Dr. Juliá dió por terminada la cuestión, y a requerimiento del gerente de la casa comercial vendedora, le expresó que la abreviatura en esa forma era perfecta, por cuyo motivo la bandera podía ser entregada en las condiciones expresadas.

Entiende el Consejo, que las abreviaturas son formas convencionales ajustadas al uso y, en el caso producido por la Escuela Beleno, la palabra presidente es empleada en la forma que se objeta con bastante frecuencia y no violenta su aceptación. Por este motivo considera que no es razonable perder tiempo y dinero en modificar la leyenda de la bandera; además, basta ante todo, con ser la enseña nacional.

Pro-mástil del Colegio Nacional

Será inaugurado el 12 de octubre

La comisión pro mástil para la bandera del Colegio Nacional, ha recibido para dicho fin la contribución de los ex alumnos doctor Antonio Anadón, Sr. Luis Martínez Urrutia, Sr. Antonio Paoletti, Dr. Manuel Haney, Dr. Enrique Rocceroni y Da. Isabel C. Torres.

La Dirección Nacional de Arquitectura, la Municipalidad de esta capital y el ministerio de Gobierno de la provincia han contribuído con todos los materiales que la comisión ha solicitado.

De no mediar inconvenientes, la comisión tiene el propósito de inaugurar el mástil el 12 de octubre y para lo cual ha solicitado el correspondiente permiso del ministerio de Instrucción Pública de la Nación. El artista Baldomero Bandó terminará la "maquette" del monumento a mediados del próximo mes de agosto, la que será exhibida en una vidriera de calle San Martín.

La comisión pro mástil encarece a los ex alumnos que hagan llegar cuanto antes sus contribuciones. Los padres de los alumnos ya han entregado sus aportes.

La denuncia del convenio colectivo por los patrones panaderos

La entidad obrera sostiene, en un extenso alegato, que no corresponde el arbitraje del Consejo Superior del Trabajo

Según hemos informado oportunamente, el Centro de Patrones Panaderos radicó en la presidencia del Departamento del Trabajo las diferencias surgidas con motivo de la denuncia, por parte de aquéllos, del convenio firmado con el gremio de obreros.

Invitado el Centro de Obreros Panaderos a una reunión convocada por la presidencia del Departamento del Trabajo, para tratar el pedido de arbitraje de los patrones, la entidad obrera ha presentado un extenso memorial sosteniendo que la tramitación del asunto debe ajustarse estrictamente a las disposiciones legales y a los convenios formalmente constituídos por ambas partes con intervención de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo.

El memorial concreta la petición de los obreros, diciendo que las diferencias surgidas entre los firmantes del convenio colectivo del 25 de enero de 1938, y en representación de las entidades patronal y obrera, deben tramitarse originariamente ante la Comisión mixta que preside el director regional del Trabajo de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto expresamente por los artículos 2, 15 y 19 del convenio colectivo y subsidiariamente de acuerdo con las disposiciones de la ley provincial 2426.

Después de hacer algunas referencias al convenio colectivo, dice que por éste se instituyó una comisión mixta presidida por el director regional y un representante de cada entidad profesional, para que, de acuerdo con el artículo 2o. interviniera "en todas las reclamaciones que presenten las partes contratantes, a fin de solucionar en forma conciliatoria las dificultades que se presenten, debiendo ser acatadas por las partes contratantes y sus asociados, todas sus resoluciones y sanciones". Señala a continuación el memorial que el artículo 15 del convenio, citado por la parte patronal en la nota presentada al director regional con fecha 15 de julio corriente, estatuye en forma expresa el procedimiento que debe entender la Comisión mixta, para el caso cuestionado, y, en la misma fecha, en la reunión celebrada en la Oficina Regional, el representante de la entidad patronal, señor Bartolomé Escarabajal, al presentar la nota mencionada pidió, según así consta en acta, que se convocara a las respectivas comisiones de las entidades profesionales con objeto de cumplir el procedimiento que especialmente se estatuye en el convenio colectivo de referencia. "Cuando apenas se iniciaban los procedimientos para tratar el pedido patronal —agrega— sorpresivamente se pretende interrumpir y trabar tales actuaciones por la misma entidad patronal, pidiendo al señor presidente que el Consejo Superior actúe en carácter de árbitro y niegue toda intervención a la Comisión mixta creada por el mismo convenio que invocan."

Después de calificar de inexplicable la actitud patronal, dice que el gremio obrero nunca se ha negado a tratar las cuestiones que se hubieran suscitado con los patrones con motivo del cumplimiento del convenio colectivo. Además, dice en otro párrafo que es necesario que los argumentos y razones que se invocan verbalmente se suscriban y ratifiquen por [illegible], para que haya así una exacta precisión en el estudio de las causas generadoras de esta desinteligencia profesional. "Para estudiar precisamente estas causas y para dictar la resolución que corresponda, es que, de común acuerdo y por convenio expreso, hemos creado la Comisión mixta con las facultades que dejo mencionadas."

Después de otras consideraciones, dice que la ley 2426 establece con carácter obligatorio la jurisdicción originaria de la Oficina Regional para entender en las desinteligencias de carácter colectivo, y que la jurisdicción arbitral del Consejo Superior del Trabajo es subsidiaria de la de aquélla, en base a la aceptación de las partes, y señala que en este caso no existe fundamento alguno para promover la jurisdicción arbitral de la cuestión planeada por la organización patronal.

Más adelante dice que es necesario que se haga cumplir el citado compromiso, porque de lo contrario se habrían alterado las relaciones contractuales y el régimen legal vigente y de producirse ello, se produciría un serio conflicto profesional. Hace notar, después, que en tal caso los obreros se colocan dentro de la legalidad y los patrones en la ilegalidad.

Después de señalar que el Centro de Obreros Panaderos está dispuesto a escuchar las razones que invocan los patrones y que no rehuye estudiar de común acuerdo la desinteligencia que se ha producido, siempre dentro del organismo creado para ello, termina pidiendo que la presidencia resuelva:

1 o) Que en el estado en que se encuentran las actuaciones, no puede actuar el Consejo Superior como tribunal arbitral, en virtud de lo dispuesto por las partes en el convenio colectivo del 25 de enero de 1938 y, subsidiariamente, por las disposiciones mencionadas de la ley 2426.

2o) Devolver las actuaciones al director regional del Trabajo de Santa Fe, para que a la mayor brevedad posible constituya la Comisión mixta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del convenio colectivo, a fin de que intervenga en la solución de la desinteligencia producida.

Firma el memorial el secretario general del Centro de Obreros Panaderos y representante ante la Comisión mixta, señor Carlos Iberti.

LA VENTA DE SEMILLAS ANALIZADAS EN LA PROVINCIA

Una imprevisión del ministerio de Instrucción Pública y Fomento

El decreto del P. Ejecutivo relacionado con el análisis y la fiscalización de las semillas que se expendan en la provincia para la siembra, ha sido favorablemente recibido en todos los círculos comerciales y de la producción, por las razones que se exponen en los considerandos del mismo.

Se estima que con el análisis obligatorio y la fiscalización de la venta de las semillas de hortalizas, forrajeras, cereales, etc., podrá obtenerse en pocos años una mejora en la producción, a la vez que una limpieza de los campos, actualmente plagados de malezas.

Pero en el decreto de referencia se ha cometido una omisión que puede ser de graves consecuencias, puesto que podría ocasionar el fracaso de los fines perseguidos con el mismo.

En efecto, todo comerciante que reciba semillas para la venta, está obligado a comunicarlo al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, a los efectos del análisis y la fiscalización; pero no contiene ninguna disposición relativa al expendio de semillas por los vendedores ambulantes que se introduzcan de otras provincias, cuyas actividades son conocidas por los comerciantes santafesinos.

Sabido es que en la zona de Rafaela y San Cristóbal, operan constantemente vendedores ambulantes de semillas, procedentes de la provincia de Córdoba, quienes suelen llevar su mercadería en camiones y la venden y distribuyen en las chacras, sin control o fiscalización alguna. A estos semilleristas no se alude en el decreto, quedando por tanto exentos de la fiscalización, salvo el caso de que apliquen por extensión algunas disposiciones del mismo.

Lo que ocurre en la zona de Rafaela y San Cristóbal, también se observa en otras limítrofes o próximas a otras provincias.

Los vendedores ambulantes de semillas con procedencia de otras provincias y que operan en la nuestra, son muchos y si no son sometidos a igual fiscalización, podrán desarrollar sus actividades con ventajas sobre los comerciantes santafesinos, haciendo fracasar el propósito perseguido con la obligatoriedad del análisis de las semillas y la fiscalización de su expendio, de acuerdo con el decreto que nos ocupa.

Es por ello conveniente que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento amplíe las disposiciones del decreto, de modo que alcancen a los vendedores procedentes de otras provincias o territorios nacionales.

Será una manera de alcanzar los fines perseguidos y de evitar que los semilleristas establecidos dentro de la provincia no queden en situación desventajosa frente a los de fuera de la misma.

Fiscalía de Estado

Las funciones de los fiscalizadores del impuesto escolar

A raíz de dificultades opuestas por funcionarios durante el desempeño de las funciones de fiscalizadores del impuesto escolar, renunciaron tres directores de escuela a los cargos que les confiara el presidente del Consejo de Educación, el ministerio de Instrucción Pública recabó la opinión del fiscal de Estado, con el fin de conocer la interpretación de las disposiciones legales y la aplicación de las medidas tendientes a subsanar las dificultades referidas.

Dicho funcionario se ha expedido en la forma siguiente:

"El presidente del Consejo de Educación comunica que los directores de las escuelas fiscales Nos. 757, 630 y 431, que actuaban como fiscalizadores de espectáculos públicos en la localidad de Weelwright, han elevado las renuncias de éstos últimos cargos fundándolas en que "se encuentran con que personas que desempeñan funciones públicas de la localidad, no sólo dejan de prestarles colaboración sino que obstaculizan su misión y se niegan a abonar en su mayor parte, como miembros de las comisiones organizadoras, el impuesto correspondiente a los festivales y bailes realizados".

"El H. Consejo no debe aceptar dichas renuncias. Sería absurdo e inconcebible admitir como causales legítimas, los obstáculos que se opongan ilegalmente al cumplimiento de funciones públicas encomendadas, y cuyos obstáculos deben apartarse recurriendo a los medios que ofrecen las mismas leyes.

"Los fiscalizadores del Consejo de Educación, en vez de renunciar sus cargos, deben puntualizar las transgresiones o incumplimientos a la ley, de los otros funcionarios públicos que no colaboren con ellos, para que los tribunales o el P. E., según los casos, pueda aplicar las condignas sanciones.

"En consecuencia, procede devolver este expediente al H. Consejo para que requiera a sus fiscalizadores la denuncia concreta de las infracciones a la ley 2601, con el fin de proceder como corresponde contra los que resulten culpables".

NOTAS

El salto inevitable

Es de manifiesto mal gusto repetir aquéllo de que todas las cosas raras ocurren en Norte América; pero, la realidad de los sucesos es superior a todo deseo de originalidad, y no hay más remedio que continuar diciendo que los Estados Unidos son campo fecundo para la realización de todas las extravagancias, y que ciertos sucesos, por producirse en la eufórica tierra de Lincoln, adquieren una magnitud insospechable en otras tierras de vida menos dinámica y expansiva que aquélla.

Ayer informó (se sabía q' el joven Ward, Jhon Ward, después de amenazar durante once horas con arrojarse desde la cornisa de un 17o. piso, consumó su propósito, ante la mirada y el gesto horrorizado de una muchedumbre que esperaba, ansiosa, o que no se tirara, o que diera fin a su propósito. El infortunado, convencido de que la vida no vale la pena de vivirla, se arrojó de cabeza al espacio. La información, después de dar cuenta de los desmayos que sufrieron las mujeres, y de que operadores cinematográficos filmaron, por primera vez, un suicidio legítimo, concluyen con un resumen de lo que ha costado a la municipalidad de Nueva York y al comercio del elegante barrio del hotel Gotham, la tranquila y decidida determinación de Ward. Las pérdidas comerciales se estiman en cien mil dólares, las de la comuna en treinta mil, y las del hotel en cinco mil. En números redondos: algo así como medio millón de pesos de nuestra moneda.

Pero esta suma no es el valor de una vida humana. Es el precio de la estupidez colectiva, del hambre de emociones y del desmedido afán de publicidad.

Cuando Ward fumaba interminables cigarrillos, entre las sombras de su demencia poseía, a buen seguro, una clara visión de su destino humano. Abajo, atraídos por el espectáculo, miles de personas, achicadas por la distancia y por su morbosa curiosidad, se movían como hormigas. El hombre, en las lindes de la realidad, se veía como se verán esos grandes insectos enfermos, rodeados de implacables y voraces hormigas. El hombre sabía que su salto no iba a ser una evasión sino una caída. Por eso se arrojó de cabeza, como si se tirara a las aguas del mar. Como el mar, la muchedumbre iba a hacerle un lugar en su seno, iba a devorar el espectáculo de su cuerpo danzando en el aire de la ciudad, de su caída estrepitosa, de su carne desgarrada.

Pero antes de tirarse tuvo tiempo, asimismo, de escuchar muchas palabras. La hermana que le aseguraba que él tenía carácter, el policía que le hablaba de mujer e hijos y de un porvenir. Fueron las últimas palabras del egoísmo humano las que avenió a la calle. El carácter y la solidaridad no eran apenas más que un humo de cigarrillo elevándose, débil y cada vez más flaco, sobre la ciudad monstruosamente erizada de rascacielos. En cambio, el ojo de los lentes cinematográficos le prometían la eternidad, la gloria, el viaje por todos los pueblos del mundo. Procuró mirar a su través la emoción de los ojos de millones de espectadores a los cuales él les iba a brindar una emoción auténtica para estremecer sus carnes cómodamente reclinadas en los pullman. Y no pudo resistir a ese resto de vanidad que lo salvaba de la total demencia y lo arrojaba al ancho seno de la muerte.

La futura Escuela de Agricultura y de Ganadería de Reconquista

Preparación de los programas y bases

El diputado por Gral. Obligado, Sr. Alberto Vrillaud, autor del proyecto de ley de creación de una escuela de agricultura y ganadería en Reconquista, que fué aprobado por la Legislatura y promulgada definitivamente por el Poder Ejecutivo, visitó esta mañana al ministro de Instrucción Pública y Fomento a quien hizo entrega de un anteproyecto de programas de estudios y bases de organización del referido Instituto.

El profesor Mantovani prometió estudiar detenidamente el mismo, con el fin de incluir la construcción del edificio e instalación de la Escuela en el proyecto de presupuesto para el año 1939.

El viaje del gobernador al Norte

Invitación a los representantes periodísticos

Tuvo lugar esta tarde en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento una reunión para preparar en forma definitiva el programa de la jira del Poder Ejecutivo al norte; asistieron el diputado por Gral. Obligado y el jefe de la sección comercial del F. C. S. F.

—Después de la reunión, el ministro congregó a los representantes de los diarios destacados en la casa de gobierno, a quienes invitó en nombre del P. E., para concurrir a la jira; en el tren especial será reservado un lugar para un representante de cada diario.

Casa Gris

Entrega de una plaqueta

El ing. agrónomo señor Gumersindo Puente, inspector regional de la Dirección de Economía Rural del ministerio de Agricultura, visitó ayer al gobernador a quien hizo entrega de una nota del presidente del Censo Nacional Agropecuario, agradeciendo la cooperación prestada en dicha tarea.

El señor Puente entregó al mismo tiempo al Dr. Iriondo, una plaqueta recordatoria.

Ministerio de Instrucción Pública

Una delegación de vecinas de Sunchales, Dpto. Castellanos visitó anoche al ministro de Instrucción Pública y Fomento, para solicitarle la creación de una escuela Industrial de Señoritas en dicha localidad, en el próximo curso.

Informaron las peticionantes que el establecimiento contaría con la inscripción de ciento cincuenta alumnas y que la población dotaría a la Escuela, de lo necesario para funcionar.

El profesor Mantovani expresó a sus visitantes que en el presupuesto para el año próximo será tenido en cuenta el pedido.

El intendente de La Capital

Esta mañana el intendente de La Capital visitó al gobernador, con quien conversó detenidamente sobre la situación financiera de la comuna a su cargo.

El señor Bobbio expuso al doctor Iriondo diversos detalles del proyecto de ensanche de la calle Gral. López y sobre la expropiación de los terrenos necesarios, autorizada por la reciente ley sancionada por la Legislatura.

La imprenta oficial

El diputado por La Capital don Luis Di Filippo fué recibido por el gobernador, a quien suministró diversas informaciones relacionadas con la Imprenta Oficial. Le acompañó el director, Sr. Ovidio Furno.

El referido legislador hizo conocer al Dr. Iriondo las necesidades técnicas del establecimiento, y la forma cómo se realizará el transporte de las maquinarias a Coronda.

SANTA FE NECESITA HOSPITALES

Interesantes sugerencias de un lector

Ha llegado a nuestra mesa de redacción una carta, que por sus consideraciones creemos de interés, por lo que accedemos a la solicitud de su publicación; dice así: "Señor Director del diario "El Litoral": Hace pocos días ha aparecido un decreto del P. E. de la provincia, por el cual se destinan $ 600.000 para la construcción de un hospital en el Barrio Arroyito de la ciudad de Rosario, obra que por supuesto, llena una finalidad, pero no una necesidad imperiosa, y digo esto último teniendo en cuenta la situación de otras ciudades de la provincia, en especial Santa Fe.

"Yo aplaudo, Sr. Director, la obra del Superior Gobierno, porque todo cuanto se haga por la salud pública, estará bien hecho; cuanto más hospitales haya, mejor será; pero es necesario saber dónde deben instalarse esos hospitales".

"Veamos Sr. Director: Rosario cuenta con los siguientes hospitales: Rosario, Roque Sáenz Peña, Carrasco, de Niños, de Barrio Belgrano (en construcción), de Alberdi, Asistencia Pública, Italiano, Español, de Caridad, y Centenario, con su anexo el H. de Alienados. Total, 12 hospitales, de los cuales 3 son municipales.

"Santa Fe cuenta con: el Hospital Iturraspe, de Caridad, Italiano y la Asistencia Pública. Total, 3 hospitales.

"Ahora bien: Indiscutiblemente Rosario tiene mucho mayor población que Santa Fe, pero ¿acaso ésta ya tiene lo suficiente con 3 hospitales? ¿acaso a ella no llegan enfermos de toda la parte norte de la provincia?

"Comparativamente, el H. Centenario de la ciudad de Rosario, con sus 20 salas, es superior a los hospitales Iturraspe y Caridad de Santa Fe juntos.

"La comuna santafesina también carece de recursos y más aún que la de Rosario. No debe olvidar el P. E. que fué el Centro Comercial de Santa Fe el que dispuso con su peculio arreglar y dotar de una sala más al H. Iturraspe. No debe olvidar tampoco que en la actualidad un grupo de niñas de la sociedad santafesina gestionan, por medio de reuniones sociales, aportar fondos para la compra de una ambulancia para la Asistencia Pública, porque saben que no tiene y las que tiene... no las contemos.

"¿Acaso ignoran las autoridades provinciales, que la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Santa Fe, ofreció no ha mucho a la Municipalidad, una manzana de terreno en el lugar que ocupa el Prado Español, sito en el camino a Guadalupe, para la construcción de un hospital de niños, siempre y cuando se iniciaran las obras en un plazo no mayor de dos años y que se rechazó el ofrecimiento por considerar que la comuna no contaba con los medios necesarios? ¿Acaso intervino en esa oportunidad el P. E. ayudando al Municipio? ¿Acaso el Barrio Candioti y los barrios de la parte Norte de la ciudad no son dignos de poseer un hospital por su densa y creciente población?"

El gobierno está aún a tiempo para incluir, si no lo ha hecho en el presupuesto de Obras Públicas para el año 1939, a la ciudad de Santa Fe, y entonces podremos decir que la salud pública estará asegurada en parte y que los enfermos tendrán una eficaz asistencia."

Universitarias

El sábado se reunirá el Consejo Superior

Para pasado mañana a las [illegible] está citado a reunión el Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

Serán considerados diversos asuntos con despacho de comisión y otros que se presenten relacionados con la marcha del Instituto.

NO HABRA TRASLADOS DE MAESTROS ESTE AÑO

Una información oficial al respecto

Esta mañana visitó al ministro de Instrucción Pública y Fomento, el presidente del Consejo de Educación, que conversó con el profesor Mantovani acerca de diversos asuntos de importancia para la marcha de la repartición escolar.

El Dr. Juliá Tolrá al retirarse expresó que contrariamente a las noticias circulantes, este año no se producirán traslados de maestros, por cuanto un movimiento de tal naturaleza contribuiría a dificultar los cursos y el desarrollo normal de las clases.

Agregó el presidente del Consejo que solamente se producirán traslados cuando lo solicite alguna maestra y en caso de ser absolutamente imprescindible.

Inspección Nacional de Escuelas

Confirmación de cargo

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, ha sido confirmado en su cargo y con la categoría de maestro de 1a. el señor Delfín Andrés Cichero, en la escuela No. 286 de Campo La Paz, departamento Iriondo.

Asimismo dispone la resolución el reconocimiento en favor del nombrado de las diferencias que correspondan por la asignación del presupuesto, con anterioridad al 1o. de enero.

Construcción de edificio para biblioteca

El Consejo Nacional ha resuelto donar para construcción de un local para biblioteca de la misma, una fracción de terreno perteneciente a la escuela No. 131 de Candelaria, Departamento Caseros.

La creación de esta biblioteca se debe a empeñosas gestiones hechas por el director de la escuela señor Oscar del Rosario Alvarez, cuya actividad en ese sentido dió por resultado que el Congreso votara un subsidio de 5.000 pesos para la construcción de la biblioteca. Se trata de la conquista de una escuela importante, que posee un flamante edificio propio construído con la contribución del vecindario y el Consejo, administrado actualmente por la cooperadora.

Gestiona un edificio

Esta mañana visitó al inspector seccional de escuelas Láinez el señor José Sanda, presidente de la cooperadora de la escuela No. 7 de Monte Oscuridad, departamento San Cristóbal, a quien acompañaba el director del establecimiento, señor Luis Tucci.

El señor Sanda informó al funcionario referido que el vecindario por intermedio de la cooperadora, contaba con un terreno, materiales y una cantidad de dinero para la construcción del edificio propio para la escuela. Venía a ofrecer esos bienes al Consejo Nacional de Educación y pedir la contribución necesaria de parte de éste para llevar adelante la obra.

La inspección seccional, después de agradecer el esfuerzo del vecindario, le adelantó al señor Sanda el apoyo de la misma. La inspección remitirá los antecedentes al Consejo, para que éste en su oportunidad disponga lo que corresponda.

El Consejo de Educación Física

Una reunión se realizó esta mañana

Tuvo lugar esta mañana en el despacho del ministro de Instrucción Pública y Fomento, una reunión del Consejo de Educación Física; presidió el profesor Mantovani y asistieron el subsecretario, el presidente y secretario del Consejo de Educación, el Sr. Asencio Salgado, vocal del C. de Educación Física.

En la reunión se conversó detenidamente de la acción que le corresponde al referido cuerpo y se discutieron las bases para la organización definitiva del instituto que tendrá a su cargo el cumplimiento de las disposiciones que presidieron la creación del mismo.

Embajada de Francia

Boletín del Instituto de Derecho Comparado de Lyón

En Lyón (Francia) acaba de publicarse el primer número del boletín del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de esa ciudad. Esa publicación que dirige el conocido especialista Edouard Lambert, contiene un importante trabajo de A. Rochaix sobre "Legislación y movimiento de la higiene pública, del urbanismo y de la vivienda en Francia", y una amplia reseña de su director sobre "Actividades y cooperaciones de los centros de derecho comparado". En este último estudio se destaca un análisis detallado del tomo VII de la revista argentina "La Ley", lo que evidencia el interés de la Universidad de Lyón hacia las cosas argentinas y su deseo de establecer una estrecha colaboración entre sus juristas y los nuestros.



La reorganización antipersonalista puede tener derivaciones inesperadas

Se está tropezando con la fuerte absorción que pretende hacer el diputado nacional, señor Lazo

ROSARIO, 28. — De los cinco miembros de la Junta Interventora impersonalista, puede decirse que los únicos que actúan decididamente son los señores Munlagurria, Ramírez y Questa, aunque el primero no tiene mucha participación en las cosas que están sucediendo. En cambio los diputados Pandolfo y Reyna, vinieron el sábado a última hora, celebraron una entrevista en el hotel donde residen sus compañeros y se volvieron a Santa Fe.

Recordarán seguramente que en 1936, los doctores Leopoldo Melo y Fernando Saguier, enviados por el Comité Nacional para reorganizar a los derrotados en los comicios provinciales de febrero de ese año, se dieron cuenta de lo que se buscaba, regresando enseguida a Buenos Aires, dejando a sus compañeros Alvear, Gallo, Milhura, Becú, Lupo, Arana, etc., que cargaran con las consecuencias.

Ahora, mientras miembros de la Junta expresan que tienen que hacer grandes esfuerzos "para no dejarnos llevar adelante por Lazo", se comprueba que al designarse los encargados de dirigir la inscripción en los diversos comités del departamento Rosario, hay un buen porcentaje de afectos al mencionado congresal, tanto que visto uno, al manifestar que no andaba bien con el mismo, fué eliminado en seguida.

En los trabajos, los únicos diputados por Rosario, que cooperan son los señores Sánchez y Lurasch, pues es sabido los resultados que consiguió el primero del gobernador Iriondo y al segundo se le tiene prometida siempre la construcción de las obras de desagües, en Villa Amelia, donde reside.

Al diputado Roqueta se le ofreció ser delegado en la 6a. sección, pero lo declinó en forma categórica, expresando que si bien era cierto que actuaban en el resto del departamento gente muy buena, no le era grato en cierta forma codearse con "delincuentes". Se refería a uno que hizo de las suyas en comicios pasados y que está al frente de una inscripción.

Personas afectas a la Casa Gris, manifiestan que en forma alguna, se dejará que la situación política de Rosario, caiga en poder del diputado Lazo y sus amigos, y que para ello la Junta Interventora, adoptará las medidas del caso propiciando una lista única de candidatos, sin tenerse en cuenta el caudal que pueda aportarse. Y hasta se conoce esta manifestación de un miembro de la misma: "Supóngase que en un comité Lazo tenga 1.000 inscriptos y Ud. 200, eso no significa que se le vaya a entregar al primero".

SERIEDAD DEL "BOLETIN OFICIAL"

ROSARIO, 28. — En el número del 25 del corriente del "Boletín Oficial" se insertan una serie de leyes promulgadas por el Poder Ejecutivo, de los 3 ministerios, en forma que se demuestra que no hay mucha seriedad, ya sea en las copias de las mismas o en corregir los errores que pueden presentar.

Basta decir, que las leyes Nos. 2652, 2656, 2660, 2677, 2681 y 2687, del ministerio de Hacienda aparecen firmadas aparte del gobernador Iriondo por "A. Argüna", cuando es notorio que el titular de esa cartera, subscribe las Nos. 2681 y 2682, como "J. Argaña", de modo que algún ciudadano tendría motivos a plantear alguna aclaración respecto a las seis primeras.

ADHESION AL IMPERSONALISMO

ROSARIO, 28. — No debe sorprender la adhesión al impersonalismo del ex dirigente demócrata progresista señor Agustín Repetto, que terminó el 30 de abril su mandato de diputado nacional, renunciando poco después a su afiliación partidaria, cosa que mantuvo a pesar del pedido que le hizo el doctor Molinas, pues era algo que se venía anunciando desde hacía tiempo.

Ya en los comicios nacionales de septiembre y marzo, el señor Repetto, aprovechando la abstención a su partido favoreció en grande a los candidatos antipersonalistas, aparte de la vinculación que tiene con el presidente Ortiz, que a su debido tiempo, supo atender algunos pedidos formulados.

No puede desconocerse que el señor Repetto es un elemento de notorio prestigio electoral, demostrado en todos los partidos políticos donde actuó, no sabiéndose cuál es el porvenir que le espera ahora en el impersonalismo, dado que lo mismo se le da de candidato para la jefatura de policía, como para una vocalía en el Banco Provincial, al cual ya perteneció en época del señor Aldao.

CASOS DE ANQUILOSTOMIASIS

ROSARIO, 28. — Ascienden a seis los casos de anquilostomiasis registrados hasta ahora en Soldini (Rosario), cosa que llama la atención, dado que esa enfermedad era desconocida en el sud de la provincia.

Se ha enviado a esa localidad al jefe de profilaxis, doctor Correa, para que adopte las medidas sanitarias del caso.

UNA ENTREVISTA INTERESANTE

ROSARIO, 28. — Recientemente en Buenos Aires, el senador nacional doctor Sánchez Sorondo, visitó en su domicilio al ex presidente Alvear, con quien celebró una interesante conferencia.

Versó sobre un asunto de índole internacional, que dicho senador se propone plantear en sesión secreta, expresando que la visita respondía al deseo de cambiar ideas con una "personalidad tan destacada" como es el Dr. Alvear, a pesar que militan en filas políticas contrarias.

ARREGLO DE UNA DEUDA

ROSARIO, 28. — El presidente interino del Consejo de Educación, doctor Julián Toirá, gestiona con la intendencia, el arreglo de lo adeudado en concepto de subsidio escolar, que ascendería a 1.667.418.02 pesos.

La municipalidad tiene todavía cerca de 1.500.000 pesos de la reciente ampliación del consolidado de 1932, que no quiso vender, de modo que esa suma podría servir para la cancelación de dicha deuda.

CRITERIO EXTRAÑO

ROSARIO, 28. — Por medio de la "orden del día" policial, se ha hecho conocer el decreto dictado el 25 del corriente por el Poder Ejecutivo, donde se manifiesta "que no pudiendo prestar servicios, por razones de salud, el oficial segundo (jefe de investigaciones) de la policía de Rosario, D. Alfredo J. Nimo", se encarga de ella al oficial 7o. (comisario seccional) D. Arturo Palenque, mientras dure la ausencia del titular. Hoy hacen ocho días que el señor Nimo se enfermó y el gobierno ha considerado que su cargo no puede quedar acéfalo, aunque dicha repartición tenga segundo jefe, y procede a designarle reemplazante extraordinario.

Pero en cambio el jefe de policía, contraalmirante Aldao, está alejado de su puesto por razones de salud, desde los primeros días de marzo pasado y actualmente en Buenos Aires y el gobierno no se preocupó de resolver su situación, dado que es notorio que el señor Sánchez Granel, es jefe de policía interino por medio de la "Orden del día".

VIAJE A EUROPA

ROSARIO, 28. — Acompañado de miembros de su familia, el 5 del mes próximo, partirá para Europa el secretario del senado señor Zocchi. Propónese regresar a fin de año, visitando especialmente Alemania y Suiza.

Mañana a la noche, será obsequiado con una comida íntima.

DISCURSO EXTENSO

ROSARIO, 28. — Recientemente en la Cámara de Diputados, se tributó un homenaje a la memoria del representante por Buenos Aires, señor Alfredo Rodríguez, fallecido el sábado 16 del actual que era amigo del gobernador Iriondo, tanto, que éste se trasladó a la metrópoli para asistir al sepelio.

En el acto de la cámara, habló en nombre del sector demócrata nacional y de sus compañeros de la provincia de Buenos Aires, el doctor Hardoy, cuyo discurso ocupa solo 30 líneas a una columna del diario de sesiones.

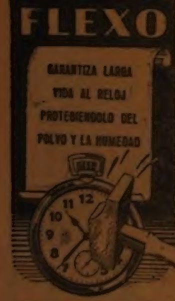
Luego lo hizo el representante impersonalista santafesino doctor Pandolfo, con doble extensión, en una forma tan efusiva, que se hubiera creído que el extinto era diputado por nuestra provincia y no por la de Buenos Aires.

EL DIRECTORIO DEL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 28. — Ha podido saberse que el ministro de Hacienda doctor Argaña, se proveyó de una lista de las autoridades de la Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, etc., para someterla al gobernador Iriondo, a fin de que la tenga en cuenta cuando llegue el momento de designar el nuevo directorio del Banco Provincial de Rosario, de acuerdo a lo que establece el inciso b del artículo 40 de la nueva ley orgánica.

Pero el doctor Iriondo había expresado que se trata de cosas ministeriales, dado que designará los directores con criterio propio, respondiendo a ello, la demora en producirse.

En cuanto al representante de la zona de Rafaela, que debe integrar el directorio de la casa de Santa Fe, manifiéstase que los candidatos son el doctor Juan Francisco Fiorillo y el señor Ripamonti.





Correos y Telégrafos

Cartas - telegramas con "Respuesta pagada"

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se informa que la Dirección General ha resuelto que en lo sucesivo las cartas-telegramas puedan imponerse con la categoría de "Respuesta Pagada".

Igual como se hace con los telegramas simples, en los casos de "cartas-telegramas con respuesta pagada", el expedidor deberá fijar el número de palabras que estime necesarias para la contestación, indicando debajo de la firma "Respuesta pagada, 25, 50 o 100 palabras" que son las cantidades admitidas en esta categoría y por las cuales se cobra $ 1.30, 1.60 y $ 2.00, respectivamente.

Con la admisión de la respuesta pagada, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha introducido una importante mejora en uno de sus servicios.

Transporte de correspondencia en Ing. Boasi y Emilia

Por haber vencido los contratos con los respectivos concesionarios la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos llamó a licitación para el transporte de la correspondencia en las localidades de Ingeniero Boasi y Emilia.

Para Ing. Boasi, se presentaron dos propuestas: una del señor Guerino F. Alassia, por $ 80, y la otra del señor Argentino F. Gorosito, por $ 90 al mes.

Para Emilia sólo presentó propuesta el señor Antonio Marini pidiendo $ 60 por mes, para atender el servicio.

Telegramas detenidos

Se encuentran en la oficina de distribución del Correo Central, calle 25 de Mayo y Moreno, telegramas destinados a los señores Michanie Mochón, Ruiz Núñez y José Villalba.

LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE LA COSTA

Nota al Poder Ejecutivo

El gobernador, por intermedio del ministerio de Hacienda y O. Públicas, solicitó en varias oportunidades al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, la construcción del camino denominado de la costa, entre esta capital y los Dptos. Garay y San Javier.

El referido funcionario ha contestado al Dr. Iriondo, en una nota en que informa que dicho camino forma parte de la ruta No. 168, de Santa Fe a Helvecia, con un ramal desde La Guardia a Colastiné; para dicho camino se ha dispuesto en el plan de reajuste de obras públicas, la suma de 900.000 pesos.

La Dirección Nacional de Vialidad prepara actualmente el anteproyecto del camino, con excepción del ramal a Colastiné, cuya construcción está supeditada a la ubicación que señalará la Dirección de Navegación y Puertos, de los embarcaderos de la balsa entre Santa Fe y Paraná, en el mencionado puerto de Colastiné.

Agrega el Dr. Salvador Oría, que tan pronto se conozca el precio de la obra, en toda la ruta, serán consideradas las que deberán realizarse en el más corto plazo; dentro de la partida mencionada, concluye, deberá hacerse la construcción del puente sobre el Arroyo Leyes, en reemplazo del actual, que se encuentra en un estado que exige su inmediata reconstrucción.

La reforma de los códigos

Mañana, de acuerdo con la resolución conocida, se reunirá la comisión intercamarista que tiene a su cargo la preparación de los proyectos de reformas a los códigos de procedimientos civiles, original de los Dres. Bayer, Arzeno y Casal.

El Poder Ejecutivo ha accedido a la solicitud y por el ministerio de Gobierno ha decretado feriado el día 1o. de agosto para los departamentos Vera y San Javier y el día 1o. y 2 para Gral. Obligado.

Asociación República del Oeste

Reunión de la comisión directiva

Mañana a las 21.30, en el local de calle Tucumán 2647, se reunirá la de la Asociación República del Oeste, a fin de tratar el veredicto del jurado sobre los anteproyectos del edificio propio de la institución.

Al mismo tiempo se organizará la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 4 de agosto próximo.

El delegado de la Asociación ante la Comisión Consultiva, informará respecto al asunto de los pavimentos y desagües pluviales iniciados por la Municipalidad.

Casa de Gobierno

Pagos de tesorería

Ayer la tesorería abonó por diversos conceptos la suma de pesos 161.690.48.

El Patronato de Menores

Anoche dió el ministerio de Gobierno el decreto que designa presidente de la Junta Central del Patronato de Menores, creada por la ley No. 2648, al Sr. Alfredo Bello.

Esta mañana dicho funcionario visitó al gobernador, a quien agradeció la designación; conversó además sobre la organización del instituto.

La promulgación de leyes

Ha terminado el ministerio de Gobierno el registro de las leyes sancionadas por la Legislatura en el pasado período ordinario, leyes que vienen siendo promulgadas por los ministerios y publicadas en el Boletín Oficial. Según el registro del ministerio de Gobierno, la Legislatura sancionó en dicho período 141 leyes.

Visitantes en la Gobernación

Esta mañana el Dr. Iriondo recibió muchas visitas, entre ellas a los secretarios de la Cámara de Diputados Sres. Francisco Marra y Guillermo Aranda, el diputado por Castellanos, señor Antonio Figueroa, el vocal de la Dirección de Vialidad Sr. Octavio Zöbboli, al Fiscal de Estado Dr. Víctor J. Pesenti, el senador Genaro Lazaga, y a los señores Alberto Ramos Mexía, Melitón Gómez y Arturo Palenque, jefes de policía de La Capital y San Jerónimo los dos primeros y de investigaciones de Rosario el último.

Las audiencias oficiales

El Dr. Iriondo ha dispuesto recibir al público, los días de audiencia, después de las 16. Obedece la medida del gobernador, a la necesidad de atender a primera hora el despacho de los asuntos de los diversos ministerios.

A PROPOSITO DE UNA PERENCION DE INSTANCIA

Declaración de los componentes del Departamento Legal de la Municipalidad

Firmada por los apoderados municipales, Francisco Lorenzatti, Adriano E. Lehmann y Enrique Mir Biggeri, hemos recibido la nota que publicamos a continuación:

"Los que suscriben, componentes del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Fe, han leído con verdadero asombro y con el espíritu contristado, un largo artículo aparecido en ese órgano de publicidad, con fecha 26 de julio en curso, intitulado "La Municipalidad deberá pagar más de $ 1.800.000", por cuanto solamente una información errónea, llegada hasta "El Litoral", o bien una información hecha llegar en forma tendenciosa por alguna persona interesada en menoscabar el concepto ajeno, han podido dar origen a un artículo semejante, escrito únicamente, en virtud de haberse acusado una perención de instancia, sin tener presente que el simple hecho de acusar la presencia de la instancia en un juicio, no importa llegar a la conclusión de que la perención se haya producido. Solamente una decisión judicial, firme y ejecutoriada, con el valor de la cosa juzgada podrá establecer y decidir si en verdad la perención de la instancia acusada por la parte interesada en ello, se ha producido.

Un órgano bien conceptuado y de la seriedad de ese diario, causa serios perjuicios a la reputación y buen nombre ajenos, cuando se dan como ciertos una serie de hechos que no son más que manifestaciones de una parte interesada en el juicio, y que está muy lejos de constituir verdad.

El Departamento Legal en pleno, sostiene y afirma, que la perención acusada no se ha producido, y, que, sin duda alguna, el Tribunal llamado a decidir esta cuestión, así lo ha de resolver, máxime si se tiene en cuenta de que en todos los juicios a que se hace mención en el artículo que se comenta, existe agregado un escrito firmado por las partes intervinientes en el pleito, en el cual, por un lapso de tiempo, se suspende el procedimiento.

Con independencia de lo expuesto, y, en razón de otros argumentos que se han de hacer valer si ello fuere necesario, la perención acusada por la parte actora, tampoco se habría producido.

Por otro lado, el artículo de que se trata expresa textualmente: "Los abogados de la Municipalidad, apelaron el fallo ante el Superior Tribunal, pero posteriormente no promovieron ningún acto de procedimiento destinado a impedir que se opere la perención" y agrega: "Por otra parte surge de los antecedentes del juicio la decidia en que hasta cierto punto han incurrido los abogados de la comuna".

El contenido del párrafo anterior es absolutamente inexacto y contrario a la verdad de los hechos.

En efecto, en todos los expedientes en los cuales la perención de la instancia ha sido acusada, los respectivos procuradores de la Municipalidad, patrocinados por el abogado-apoderado de la misma, después de la apelación, y una vez radicados los juicios en segunda instancia, ya sea ante el Superior Tribunal, como ante las salas pertinentes, agotaron en absoluto el procedimiento prescripto para los juicios de la naturaleza de los de que se trata, habiéndose inclusive presentado en todos los juicios sin excepción, los correspondientes informes de vista de causa, que constituye un trabajo notable de estudio, no solamente en cuanto a la intensidad y profundidad con que se ha estudiado la cuestión en debate, sino en razón de las numerosas citas legales y de jurisprudencia traídas a colación en dichos informes, tal como puede constatarlo ese órgano, examinando cualquiera de los expedientes en los cuales ha sido acusada la perención.

En otras palabras, señor director, en todos los juicios de que se trata, los profesionales que tenían intervención en los mismos y que representaban a la Municipalidad de Santa Fe, agotaron el procedimiento de segunda instancia, presentando todos los escritos exigidos por la ley, con lo cual todos los expedientes quedaron con el respectivo llamamiento de autos o con la respectiva resolución de "Pase a estudio", a fin de que el Tribunal de acuerdo con la ley dictara en los mismos los respectivos fallos.

Lo expuesto está muy lejos de acusar decidia de parte de los profesionales de la Municipalidad, resultando inexacto y contrario a la verdad, de que después de la apelación del fallo de primera instancia, no se haya producido ningún acto de procedimiento en segunda instancia.

Esta aclaración que solicitamos se haga en el diario de su digna dirección, en bien de la justicia y de la verdad, tendrá la virtud de poner las cosas en su lugar, y de mostrar de que no se puede intentar sorprender la buena fe del público, ni menos la de un órgano periodístico de la seriedad, del buen concepto y de la divulgación que tiene "El Litoral".

Saludamos al señor director muy atentamente. —Francisco Lorenzatti. - Adriano E. Lehmann. - Enrique Mir Biggeri".

25o. aniversario de la Academia Literaria

Será editada una Antología de los poetas y prosistas de esta corporación santafesina

Con motivo de cumplirse el 30 de setiembre próximo, los 25 años de su fundación, la academia literaria de Santa Fe, con sede social en el Colegio de la Inmaculada, va a editar una Antología de los poetas y prosistas de la corporación, abarcando los últimos seis años, a saber desde 1932 hasta 1938.

Como es sabido, la Academia Literaria fué fundada en el año 1887 y a ella pertenecieron distinguidas personalidades, como Zorrilla de San Martín, José Cibils, José Gálvez, Lorenzo Anadón, Benito Villanueva, Inocencio Viñas, etc. Al clausurarse el Colegio de los Jesuítas en 1881, la Academia Literaria clausuró también sus actividades.

En 1911, gracias al entusiasmo del profesor de Literatura, R. P. Juan Marzal, la Academia Literaria de Santa Fe, reinició sus actividades, adquiriendo renovado vigor. Este año al cumplirse el 25 aniversario de esa reapertura y para celebrar el acontecimiento, la comisión directiva ha determinado, entre otros actos a celebrarse, editar la mencionada antología.

La Dirección ruega a los señores académicos de los años precedentes, se sirvan enviar cuanto antes su adhesión a esta iniciativa y su domicilio, al señor Director de la Academia Literaria (calle San Martín 1840, Santa Fe), a fin de que se les puedan remitir los datos concernientes a la publicación de la Antología.

Observaciones meteorológicas

Leve ascenso de la temperatura

Hoy ha sido otro día de tiempo bueno y fresco en toda la región del litoral.

Poco cambio se observó en las condiciones de la atmósfera, en esta capital. Sopló viento Noreste, subió ligeramente la temperatura y bajó la presión atmosférica. El cielo se mantuvo límpido.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 10o y la máxima de 20 grados y 2 décimas; el barómetro, esta tarde, 763.51; dirección del viento, Noreste.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo (Klm. 11), se anotaron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 767.70; temperatura del aire, 7o 3; mínima, 4o 7; humedad relativa, 91 o|o; tensión del vapor, 6.92; viento, Norte.

A las 14: barómetro, 763.51; temperatura del aire, 17o. 2; humedad relativa, 32 o|o; tensión del vapor, 4.18; dirección del viento, Norte-Noreste.

La temperatura máxima fué de 17o.7 a las 15.10.

La celebración del "Día del Algodón"

Decreto de feriados

La comisión central de las fiestas del algodón solicitó al P. E. la declaratoria de feriados en los departamentos General Obligado, Vera y San Javier, con el fin de facilitar la concurrencia de los vecinos y agricultores a los actos que se llevarán a cabo en la ciudad de Reconquista.

El Poder Ejecutivo ha accedido a la solicitud y por el ministerio de Gobierno ha decretado feriado el día primero de agosto para los departamentos Vera y San Javier y el día primero y dos para General Obligado.

Cuestiones gremiales

Aclaración de la Seccional Santa Fe — C. N. A.

Con motivo de una declaración aparecida con fecha 24 del corriente sobre las causas que motivaron la expulsión de varios asociados, la Seccional Santa Fe — C. N. A. ha producido una declaración en la que se afirma que dicha medida se ajusta perfectamente a las disposiciones de los estatutos sociales.

Dice que los aludidos, antes de que su renuncia fuera considerada por la asamblea de la seccional, aparecieron formando parte de una asociación ajena a la misma y que, por otra parte, desde hace un tiempo venían actuando en actividades divisionistas dentro del gremio ferroviario.

Federación Santafesina del Trabajo

Constitución de los Consejos Regionales

Una prolongada sesión celebró anoche el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo, convocado a reunión en forma extraordinaria para tratar la situación obrera de la provincia a raíz de los conflictos existentes. Se leyeron las informaciones enviadas por los sindicatos obreros de Villa Mugueta y Fuentes, donde, como es de conocimiento público, se ha decretado la paralización total de las actividades a raíz de los conflictos sin solución. Además, en la última de las localidades nombradas, los trabajadores son víctimas de persecuciones y atropellos policiales. Vista la gravedad de las denuncias recibidas la Federación acordó dirigirse a los sindicatos respectivos para que a la brevedad posible envíen una amplia información sobre la situación de los conflictos y actitud policial frente a los mismos, a fin de reunir todos los antecedentes para una declaración que la Federación dará a publicidad señalando los casos concretos de intromisión policial que obran en su poder. También fué tratada la situación creada en la localidad de Cañada de Ucle, donde se denuncian idénticos procedimientos policiales abusivos contra los trabajadores de la localidad agrupados en el Sindicato de Oficios Varios, resolviéndose también solicitar antecedentes a fin de agregarlos a la declaración pública anunciada.

El Secretariado tomó nota y dió su aprobación para la realización de los Congresos Constituyentes de la Unión Regional con asiento en Casilda, y la Unión Regional de la Zona Sur con asiento en Rosario. Ambas reuniones tendrán lugar el domingo 14 de agosto próximo. En el Congreso Constituyente de la Unión Regional de Casilda participarán los siguientes gremios: de la Construcción, Empleados de Comercio, de Obreros Rurales, de Estibadores Unidos, de Panaderos y Sindicato de Mozos, tratando la siguiente orden del día: Constitución de la Mesa del Congreso. Consideración de los estatutos de la Unión Regional. Nombramiento del Consejo Regional. Clausura del Congreso Constituyente.

En el Congreso Constituyente de la Unión Regional de Rosario, que se llevará a cabo en la misma fecha, en el local del Sindicato de la Construcción, participarán los siguientes gremios: Obreros de la Construcción, de la Industria de la Madera, Obreros Carroceros, Cocineros de Cámara, Panaderos, Enfermeras y Enfermeros de la Cruz Roja, Empleados y Obreros de Aguas Corrientes, Empresas y Obreros de Luz, Fuerza y Gas, y se tratará la siguiente orden del día: Apertura del Congreso. Nombramiento de comisiones. Informe del Congreso Provisorio de la Unión Regional. Consideración de los Estatutos de la Unión Regional. Elección de los miembros que compondrán el Consejo Directivo. Clausura del Congreso.

El Secretariado, en su reunión de anoche, dispuso el envío de delegación para que asista en su representación a estas dos asambleas.

También resolvióse recopilar los antecedentes relativos a la actuación de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, con asiento en esta ciudad, en las dificultades que originaron el laudo arbitral dictado por el presidente del Departamento del Trabajo para la solución del conflicto entre constructores y la Sociedad de Obreros Albañiles.

M u n i c i p a l e s

Período de tachas

Habiéndose confeccionado los padrones de extranjeros y mujeres recientemente inscriptos para las elecciones municipales próximas, la Junta Inscriptora ha dispuesto que los mismos sean fijados en lugares visibles, y que el período de tachas sea del 1o. al 15 de agosto próximo.

Las personas o partidos que tengan alguna observación que hacer respecto a los inscriptos en el padrón complementario, deben dirigirse al local del Concejo Deliberante, en horas hábiles, a los efectos de la tacha.

Departamento Ejecutivo

Estuvieron hoy como de costumbre en sus respectivos despachos, el intendente municipal señor Francisco Bobbio, y los secretarios y subsecretarios, Dr. Palamedi y señores Chizzini Melo, C. E. Driau y C. M. López ocupados en asuntos administrativos y atendiendo al público.

Grave accidente de tránsito entre las localidades de Saguier y Rafaela

RAFAELA, 28 (Corresponsal) — Poco antes de las 16 en el camino de esta ciudad a la localidad de Saguier se produjo un grave accidente.

Un camión de propiedad del constructor de obras, Sr. Jorge Odetti, vecino de ésta, circulaba hacia Rafaela cargado de tablones y materiales diversos de trabajo cuando al llegar frente a la chacra de Paulino Brasca, por dar paso a un automóvil que circulaba en la misma dirección hizo el piloto una brusca maniobra y provocó el vuelco del vehículo.

En el auto-camión, en la parte trasera y sentados sobre los tablones viajaban tres peones del constructor Odetti, entre ellos un menor de 16 años, todos los cuales resultaron gravemente heridos, según las noticias que acaban de llegar.

Es tan grave el estado de éstos, en particular el de uno de ellos, que han sido atendidos en una chacra vecina donde por disposición médica deben seguir en curación.

La Jefatura de Policía dispuso el inmediato traslado del comisario sumariante don Federico Staffolani hacia el lugar del hecho a los fines de que instruya el sumario respectivo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos — Norma Beatriz, hija de Clementino Ch. Gómez y de Sara Belincourt; Graciela Marina, hija de Eduardo Ré Carreras y de Stella Martínez Achenbach; Baltazar Elbio, hijo de Héctor Isauro Onetto y de Andrea Amalia Vázquez.

Matrimonios — Eduardo Cosme Carbone, argentino, con Hannelore Knauer, alemana.

2a. SECCION

Nacimientos — Valentín Roberto, hijo de Pedro Gasparrini y de Josefa Lydia García; Héctor Audelino, hijo de Romualdo Salcedo y de Estefanía Dora Gaitán; Eduardo Antonio, hijo de Antonio Eduardo Marino y de Herminia Zulema Luquet; Magdalena, hija de Vicente Tur y de María Fermina Pereyro; Alcides Manuel, hijo de Ernesto Núñez y de Romilda Delpino; Jesús Nazareno, hijo de Angel Corti y de Catalina Pascuali.

Matrimonios — Leopoldo Mendoza, argentino, con Gemma Scaravetti, italiana; Bartolomé Esposo con Reina Margarita De Sábato, argentinos.

Defunciones — Lydia Bobadilla, argentina 4 meses; Justa Iturriaga Vda. de López, española 67 años.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los Mercados a Término

SANTA FE

Disponible	8.05	13.40	6.90
Agosto	8.05	13.80	7.15
Septiembre	8.05	13.80	7.15
Octubre	8.05	13.80	7.15
Noviembre	8.05	13.80	7.15

EN EL HIPODROMO NUEVO SE PRODUJO ESTA MAÑANA UN ACCIDENTE DE GRAVES CONSECUENCIAS

La víctima, un cuidador de conocida actuación en el turf local, fué despedido por el caballo que montaba, sufriendo fracturas

SE ASISTE EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

Hoy, poco antes de las 9, en el Hipódromo Nuevo de esta ciudad, situado en jurisdicción de Barranquitas, se produjo un lamentable accidente a raíz del cual la víctima, un cuidador de caballos sumamente conocido entre la gente del turf, sufrió heridas graves que ponen su vida en peligro.

Desde las 8, poco más o menos, el cuidador Ambrosio Elnen, que entre sus pupilos tiene al caballo Pepito, secundado por varios peones del stud vigilaba los ejercicios de los animales a su cuidado. A las 8.20, poco más o menos, Pepito, que sólo había sido paseado por la pista, fué requerido por Elnen, quien lo montó, pues, según los entendidos, lo venía probando con todo celo, deseoso de que su pupilo triunfara en las pruebas en que está inscripto. El caballo emprendió un rápido trote, el que a poco lo fué distanciando del padock, donde había numerosas personas, entre ellas jockeys, cuidadores, dirigentes y periodistas. De pronto, alguien observó que el animal parecía no correr en forma normal y en seguida se vió caer al piloto de Pepito. Presintiendo algo grave, fueron varias las personas que corrieron hasta el sitio del accidente, donde encontraron desmayado a Elnen. Fué inmediatamente solicitada una ambulancia a la casa central de auxilios, en la cual trasladaron a la víctima al Hospital de Caridad. Al practicarle la primera cura en ese establecimiento, los médicos comprobaron que Elnen se había fracturado la columna vertebral, presentando, además, otras lesiones. La gravedad de éstas, que ponen en peligro su vida, determinaron a los médicos a practicarle una cura delicadísima, después de la cual quedó internado en el pabellón 4, cama 20.

Las autoridades policiales de Barranquitas, informadas del accidente, iniciaron las averiguaciones respectivas, de las cuales no se ha podido establecer la causa de lo sucedido. A Elnen sólo muy de tarde en tarde veíasele subir a caballo, lo que hacía cuando creía descubrir algo digno de suma atención en los animales cuya preparación se le encomendaba.

Del accidente se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Valiente, quien ha ordenado la instrucción del sumario de estilo.



Tamborini sería el encargado de reorganizar las fuerzas del radicalismo de Tucumán

El Dr. Aragón es considerado como un candidato serio a la gobernación

TUCUMAN, 28. — La resolución tomada por el Comité Nacional del radicalismo en su última reunión celebrada el martes pasado ha venido a confirmar las manifestaciones que, a su llegada a Buenos Aires, hiciera el intendente municipal, Dr. Roque Aragón.

Fué el Dr. Aragón categórico al ratificar la impresión que ya se tenía a través de dirigentes partidarios, de que el tradicionalismo actuará en los comicios próximos con candidatos propios y nos dejó traslucir en sus declaraciones, que se ha visto reafirmada en la sesión del Comité Nacional, la idea de que no se tomaría una resolución concretada sobre la situación de Tucumán, sino que se autorizaría a la mesa directiva del organismo para iniciativas propias de acuerdo a las circunstancias. Es decir que el Comité Nacional podrá intervenir este distrito partidario, reorganizarlo o arbitrar los medios de ir a la elección sin complicaciones internas.

Entiende, así mismo, el Dr. Aragón que la mesa directiva resolverá el envío de un delegado para que, poniendo de acuerdo a todas las fracciones radicales del Comité Nacional, encare la forma más eficaz de ir a la lucha comicial de octubre con candidatos propios descartando toda idea de abstención en esos comicios, por cuanto no hay motivo alguno para ello. El envío de este delegado — agrega — no supone, por otra parte, negar su existencia a la actual junta de gobierno por cuanto la mesa directiva, obraría en forma de no molestar a nadie pero afrontando con firmeza la situación.

Tamborini delegado

El mismo intendente municipal Dr. Aragón, en conversaciones mantenidas con dirigentes de esta capital, al hablar de la persona a quien el Comité Nacional confiaría la misión de delegado, ha manifestado que, sin que ello importe una resolución oficial, podía decir que el nombre del presidente del bloque de diputados nacionales, Dr. José P. Tamborini, está en el ambiente cada vez que se habla del asunto. Se cree, pues, que él y no otro será el candidato para actuar al frente del tradicionalismo en la futura lucha comicial.

Si como se espera, el Comité Nacional resuelve en breve el envío del delegado habrá de procederse — agrega — inmediatamente al proceso preparatorio interno para la concurrencia a los comicios. El Dr. Tamborini, una vez en esta capital, tomará a su cargo la labor previa y, unidas las fracciones del partido, se procedería a elegir a los candidatos a gobernador e intendente municipal, organizándose acto seguido la lucha con los elementos necesarios y con la ayuda financiera dentro de una medida prudente.

Los candidatos

También se habría hablado de candidatos en la capital federal. Destacadas figuras del Comité Nacional habrían insinuado el nombre del Dr. Carlos Rueda, destacado político tucumano, como candidato equidistante de todas las fracciones pero esta indicación no habría sido bien recibida entre los dirigentes tucumanos por cuanto el Dr. Rueda hace muchos años que falta de la provincia teniendo su residencia en la capital federal. En cambio, se sabe que el nombre del Dr. Roque Aragón es considerado en el Comité Nacional como un candidato serio, si bien se tropezaría con la negativa del interesado, quien preferiría continuar al frente de la comuna. Finalmente la gran mayoría de las figuras de prestigio en el partido provincial coinciden en que lo urgente es unir las fracciones disueltas y reorganizar el partido dejando para después la elección del candidato.

Lo positivo que está en el ambiente como una cosa resuelta es que en breve se hallará en esta capital el Dr. Tamborini con el objeto de reorganizar las fuerzas, designar candidatos e iniciar una campaña fuerte destruyendo cualquier combinación que podría interponerse contra las probabilidades del partido y del radicalismo.

Congreso farmacéutico

TUCUMAN, 28. — Gran actividad continúan desplegando los delegados a la conferencia farmacéutica argentina, siendo numerosos los trabajos considerados y aprobados en el llamado ciclo científico e importantes los temas discutidos en la misma.

Tanto la sesión de farmacología como la de biología, presididas respectivamente por los Dres. Angel Bianchi y Horacio Damone, aprobaron numerosos trabajos que serán considerados en la primera reunión plenaria que realice la conferencia.

En las últimas horas de la tarde, con la presencia de la parte de los delegados, se realizó la sesión semi-plenaria en la que informó el relator oficial sobre el tema doctor Clemente Orlandini, quien hizo mención de su trabajo preparado sobre jurisprudencia y legislación extranjera con respecto a la situación jurídica del farmacéutico en el ejercicio de su profesión.

Con el fin de dejar establecida la conclusión de su estudio, abundó en numerosos antecedentes al respecto.

La ley que protege el trabajo intelectual

TUCUMAN, 28. — De regreso de una jira por las provincias de Salta y Jujuy, entrevistaron al gobernador de la provincia, doctor Campero, el señor Mario Bernard, delegado de la Sociedad Argentina de Escritores, de la Sociedad General de Autores, con el fin de gestionar de los gobiernos de provincias las medidas tendientes a asegurar la aplicación rigurosa de la ley nacional de protección a la producción intelectual.

El señor Bernard a quien acompaña el señor Luis Tiscire, ha visitado ya a todas las provincias del norte, encontrando en todos los núcleos calificados el apoyo a la representación que inviste. Manifiestan que los gobernadores se han mostrado complacidos de poder colaborar en una obra eminentemente civilizadora que tiende al bien general.

En la entrevista celebrada con el gobernador doctor Campero, los visitantes informaron ampliamente al mandatario de su gestión. Le hicieron presente la poca eficacia de dicha ley nacional, debido al escaso interés que suscitó su aplicación en las provincias, precisamente por la incomprensión de sus gobiernos, sino simplemente por una falta de conciencia pública propicia a que falle la aplicación.

El doctor Campero expresó que tomaría muy en cuenta esas observaciones, y prometió recomendar por distintos conductos la aplicación y adopción de los principales preceptos relativos a la ley que protege al trabajo intelectual.

Los visitantes seguirán viaje en automóvil para Catamarca, La Rioja, Córdoba y Rosario, terminando en Buenos Aires su jira.

Santiago del Estero

Sesionó la cámara de diputados

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Bajo la presidencia del titular del cuerpo se reunió la cámara de diputados asistiendo 13 legisladores. Después de rendirse homenaje a la memoria del Dr. Pedro Olaechea, fallecido en la capital federal, pasó a considerarse dos proyectos de investigación que quedaron aprobados, después de un largo debate. El primero de esos proyectos de investigación se relaciona con la explotación de bosques por empresas que realizaron contratos con la anterior administración sin pagar los derechos correspondientes estipulados en los contratos, y la resolución aprobada dispone:

1o., Designar una comisión compuesta por tres miembros de la cámara a fin de investigar como se cumplieron los contratos de arrendamiento de bosques fiscales, la cual deberá expedirse antes de finalizar el presente período de sesiones.

2o., Solicitar a las autoridades todo lo necesario para aclarar la investigación.

El otro proyecto aprobado se refiere al nombramiento de una comisión de tres miembros de la cámara con el objeto de investigar la denuncia sobre desaparición de títulos de la ley 1145, cuya comisión deberá expedirse en el término de 30 días, prorrogables en otros 30. Al discutirse este asunto, el diputado señor Miguel, dió a conocer una serie de antecedentes relacionados con la forma en que se pudo hacer desaparecer a los citados títulos.

Después de aprobarse estos asuntos y en momentos en que se discutía un proyecto del Poder Ejecutivo declarando de utilidad propia y sujetas a expropiaciones las casas que estén fuera de línea en la ciudad, la cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión.

Minas de hierro y cobre en Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Las informaciones que se reciben de Ojo de Agua dan a conocer que continúan activamente los trabajos de excavación encaminados a localizar el filón de la mina de cobre y oxido de hierro encontrada en esa zona. El señor Nafas, Ferro descubridor y uno de los principales accionistas en declaraciones hechas aquí ha manifestado que la mina descubierta la considera de gran importancia y que actualmente se realizan cateos en una extensión de 4.000 hectáreas con óptimos resultados en cuanto a la calidad, pues los análisis realizados acusan un 70 por ciento de hierro.

A estar a las informaciones que se reciben la mina en cuestión está situada a seis kilómetros de Villa Ojo de Agua, a 18 de la estación de Sumampa del F. C. C. A. En breve llegarán al lugar de la mina ingenieros norteamericanos provistos de aparatos modernos para efectuar estudios así como establecer la extensión de los filones y el valor real del yacimiento.

También se ha descubierto en el perímetro de Ojo de Agua la existencia de una mina de cobre en la que desde hace dos días se vienen efectuando cateos. La denuncia ha sido hecha por los señores Mosandini, Till, Patiño y Taleña y cuyos análisis indican que se obtendría un 28 o|o, porcentaje que podrá ser mayor a medida que se profundicen los tanteos.

Córdoba

El sumario del bárbaro crimen

CORDOBA, 28. — El juez que interviene en el sumario instruído con motivo del asesinato y descuartizamiento del anciano Manuel Bona, cometido hace varios días por un sobrino de aquél, se dispuso que fueran puestos en libertad varios de los detenidos. Ellos son: Juan Ricardo y Felipe Torbella, Eurgio Escariott y Pedro Buscini, a quienes se había detenido en averiguación del hecho, comprobándose posteriormente que eran ajenos al mismo.

Las autoridades policiales continúan sus trabajos tendientes a dejar completamente aclaradas todas las circunstancias que mediaron en su comisión y posteriormente, pues existen algunos puntos que no son perfectamente conocidos por las contradicciones en que han incurrido tanto el asesino como su esposa.

La Rioja

No se trató el proyecto sobre reformas a la ley electoral

LA RIOJA, 28. — Después de varias citaciones que fracasaron por falta de número, pudo reunirse la legislatura local habiendo adoptado el gobernador todas las medidas a su alcance para conseguir que se realizara la reunión del cuerpo, a fin de desvirtuar los rumores sobre desinteligencias en el sector oficialista, rumores que hacían como existente cierto malestar por la demora en el envío del proyecto sobre reformas a la ley electoral.

La reunión se llevó a cabo pero en el transcurso de la misma, contrariamente a lo esperado, no tuvo entrada el citado proyecto de reformas. El cuerpo se abocó a tratar el destino que debía darse a las conclusiones del sumario instruído por una comisión especial investigadora con motivo de la denuncia contra el ministro de Hacienda hace dos años. A este respecto, el diputado señor Gramillo, declaró que los cargos existentes en el referido sumario eran de tal gravedad y comprometían en forma tal la honorabilidad del ministro, que la cámara debía expedirse inmediata y públicamente para evitar que la gravedad de los hechos denunciados pudieran comprometer el prestigio del gobierno.

Consejo de Educación

El primer año de gobierno del doctor Juliá Toirá

Con motivo de cumplir en el día de hoy su primer año de gobierno escolar, el presidente del Consejo, doctor Juliá Toirá, ha recibido numerosas notas y telegramas de felicitación. Firmada por la totalidad de los empleados administrativos, recibió la nota siguiente: "Cumpliéndose en el día de la fecha un año de su actuación al frente de la repartición escolar, elevamos a usted nuestros más expresivos saludos y congratulaciones".

La Caja de Seguro Mutual

De acuerdo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, el 10 de agosto próximo se realizará en la provincia la elección de un representante de los empleados públicos con su respectivo suplente, para integrar el directorio de la Caja de Seguro Mutual creada por ley 2614.

Adoptando medidas tendientes a que dicho acto se realice dentro del tiempo establecido, el Consejo ha resuelto lo siguiente:

"Que por Inspección General se remita al personal de las escuelas dependientes del Consejo el material necesario para la emisión del voto, junto con una circular explicativa.

Encomendar a la Oficina de Estadística la confección de los padrones electorales y la recepción, clasificación y ordenamiento de los sufragios, a los efectos de su envío a la Junta Electoral antes del día 10 de agosto próximo, a cuyo fin el jefe de la Oficina requerirá la cooperación que estime necesaria de las demás oficinas.

Que por la secretaría general se adopten las medidas pertinentes para efectuar la elección en lo que respecta al personal de las oficinas y talleres administrativos de la repartición."

En cumplimiento de esta resolución, la Inspección General ha remitido a los directores y docentes una extensa circular con las correspondientes indicaciones sobre la forma en que los maestros deben emitir su voto por el sistema de doble sobre.

La remisión de los votos deberá efectuarla el director antes del día 3 de agosto próximo, indefectiblemente. Juntamente con los sobres, se enviará una constancia firmada con el nombre del personal que, por no tener la antigüedad de tres meses al 30 de junio o por motivos de licencia, cesantía, etcétera, no haya podido emitir su voto.

La enseñanza agrícola

Procedente de las islas del Delta, el Consejo ha recibido catorce mil estacas de sauce-álamo y mimbres (amarillo y negro), adquiridos por la repartición con el propósito de proseguir el desarrollo del plan de enseñanza agrícola en las escuelas primarias, por intermedio de la Sección Agronómica. La mitad de esas estacas han sido remitidas a la escuela de San José del Rincón, establecimiento que cuenta con un taller de mimbrería; la otra fué destinada a la Escuela-Hogar de Alto Verde, en donde se proyecta la creación de un anexo granja-escuela.

Por su parte, el doctor Juliá Toirá ha donado con idénticos fines cuatro mil estacadas de la especie mimbrera, a las escuelas de referencia.

Dos propósitos se persiguen con esta disposición: uno, aprovechar la tierra en donde están instaladas dichas escuelas, suelos bajos de bañados, donde es difícil que prospere plantación alguna fuera de las citadas, las que, con el tiempo, darán óptimos productos; y por otra parte, se da impulso a una industria que reportará importantes beneficios tanto a los colegiales, por la provechosa enseñanza práctica que reciben, como para la región donde funcionan aquellas escuelas.

La campaña de profilaxis vegetal

No existen mangas de langostas en la provincia

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola se nos informó hoy que en ninguno de los siete departamentos de su jurisdicción, hay mangas de langostas voladoras en la actualidad.

En cuanto a la manga que se encontraba en el departamento 9 de Julio, jurisdicción de la seccional Rafaela, se confirma la información que diéramos en estas columnas días atrás: se retiró hacia la provincia de Santiago del Estero, donde se halla ahora. Desde Rafaela comunicaron hoy que tampoco existe acridio en los departamentos de su jurisdicción.

No hay, pues, langosta en la provincia, hasta la fecha lo que se celebra en toda la zona agrícola, tan castigada en años anteriores por la plaga.

Semana de Defensa Sanitaria de la Producción

Dispuesta por el Ministerio de Agricultura de la Nación, según hemos informado oportunamente, la realización de una intensa campaña de profilaxis vegetal, la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola ha pasado una circular a los empleados de su dependencia expresando que se hace indispensable la más eficiente y decidida cooperación de todo el personal de la repartición para que se cumplan en la medida más amplia posible, los propósitos de llamar la atención pública sobre las pérdidas que ocasionan, a la economía nacional, las plagas de la agricultura y la necesidad de combatirlas enérgicamente para conjurar sus peligros.

Como tal campaña ha de ser, a la vez que de lucha contra las plagas para contener su difusión y lograr su total extirpación dentro de un plazo breve, educativo en el sentido de hacer conocer las características de cada una de ellas, los daños que ocasionan y los procedimientos combativos recomendados al efecto, se ha instituído la "Semana de Defensa Sanitaria de la Producción", fijándose con este objeto la primera semana del mes de agosto próxima.

Los poseedores de plantaciones de frutales y de adorno, deben aprestarse para la lucha muniéndose de los elementos necesarios, a cuyo objeto pueden solicitar de la Defensa Agrícola o de sus empleados, un ejemplar de las ilustraciones relativas a los tratamientos a seguirse en cada caso.

Con el fin de obtener una mayor eficacia en la campaña de profilaxis anunciada, los empleados de dicha repartición se pondrán en contacto e inteligencia con las autoridades municipales o comunales, a objeto de que estas dispongan lo necesario para que en las arboledas de calles, plazas y paseos o de viveros que posean, se lleven a cabo las desinfecciones que las circunstancias aconsejen, como también procurando hacer propaganda en el sentido de que se debe colaborar con los propósitos que inspiran al Ministerio de Agricultura de la Nación al disponer la realización de la campaña de profilaxis vegetal.

Medios de combatir las plagas

En la circular de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, a que aludimos más arriba, se mencionan como ilustraciones eficaces para combatir las plagas que atacan a las plantaciones, las siguientes:

Polisulfuro de calcio (o sulfuro de calcio): 0.17 centavos el litro.

Envases de capacidad para 5 litros 0.50 centavos cada uno.

Latas de capacidad para 18 litros 1.50 cada una.

Cajón con 2 latas para 18 litros cada una $ 3.50 el cajón.

Tambores de capacidad para 200 litros, $ 11.00 cada uno.

El precio del polisulfuro de calcio (comúnmente llamado sulfuro de calcio) y de los envases que se anota precedentemente, rije para la existencia de ambos con que se cuenta en el Depósito de Materiales local desde donde se proveerán los pedidos para puntos más próximos al mismo, corriendo por cuenta de los interesados los gastos de flete ferroviario o marítimo para su transporte hasta destino, pudiendo aquellos optar por el retiro del producto, a granel (presentando envases) o envasado, directamente desde el Depósito, si así les resultara más conveniente.

Los pedidos, se entiende, deben ser formulados a la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola por ser de su competencia el ordenar los envíos.

En el depósito auxiliar de Reconquista, a cargo de dicha seccional, se cuenta también con existencia de este producto para atender pedidos que se formulen desde puntos próximos al mismo, a los siguientes precios:

Polisulfuro de calcio (o sulfuro de calcio): 0.13 centavos el litro.

Tambores de capacidad para 50 litros, $ 3.00 cada uno.

Tambores de capacidad para 200 litros, $ 11.50 cada uno.

Los pedidos, en estos casos, deben hacerse directamente al encargado de dicho depósito, auxiliar 6o. señor Carlos Schlie.

El proceso contra el Dr. J. J. Busaniche

La designación de conjueces

Días atrás, la Suprema Corte de Justicia de la Nación formó una lista de conjueces en el juzgado federal, para que actuaran en el proceso instaurado contra el doctor Julio J. Busaniche, a raíz de su actuación como apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), acusado por desacato contra la Junta Escrutadora Nacional.

El expediente, de acuerdo con dicha resolución, pasó al primero de los conjueces, el doctor Aureliano Argento, que se ha inhibido por resolución de la fecha. Aceptada la medida, el expediente pasó al conjuez que le sigue en orden, doctor Desiderio Araya.

"El Norte atrae"

Un interesante folleto editado por el F. C. Central Argentino

Un nuevo folleto, con motivos regionales de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, titulado "El norte atrae", acaba de ser editado por el Ferrocarril Central Argentino.

En el pequeño volumen a que nos referimos se ha reunido una cantidad de fotografías reproduciendo paisajes y escenas de esas cuatro provincias, las que ocupan casi todas sus páginas, pues los textos se han limitado a breves leyendas descriptivas y a un pequeño comentario exponiendo las virtudes y la belleza de la zona.

La preferencia dada al material gráfico, lleva el exclusivo propósito de hacer propaganda objetiva de la región, sin exigir del lector un mayor esfuerzo.

Las contratapas están impresas en pentacromía reproduciendo dos magníficas "Gouaches" de F. A. Fontan, "La capilla de Rosquera" y "La posta de Yatasto".

El ferrocarril Central Argentino, distribuye gratis esta obra, a todos los que la soliciten por carta a su Departamento de Publicidad en Buenos Aires, Bmé. Mitre 280, o recurran personalmente.

Fomento del turismo

Facilidades para transportar autos por el F. C. Central Argentino

Con el objeto de facilitar el tránsito de familias desde Retiro y Rosario a Tucumán y Santiago del Estero, la empresa del F. C. Central Argentino resolvió establecer tarifas especiales de ida y vuelta muy reducidas para los automóviles de los viajeros que se trasladen por la línea de la misma empresa hacia aquellas ciudades.

Los precios por cada coche rueda, ida y vuelta, en pesos m|n., son los siguientes:

Utilizando cuatro boletos enteros de la. clase de numeración corrida o su equivalente entre medios y enteros, para Santiago del Estero, desde Retiro, $ 80.00, y desde Rosario, $ 55.00; para Tucumán, desde Retiro $ 90.00, y desde Rosario, $ 70.00.

Utilizando dos o tres boletos enteros de la. clase de numeración corrida o su equivalente entre medios y enteros para Santiago del Estero, desde Retiro, $ 100.00, y desde Rosario $ 70.00; para Tucumán, desde Retiro, $ 115.00 y desde Rosario, $ 85.00.

Utilizando un boleto entero de la. clase, para Santiago del Estero, desde Retiro $ 120.00, y desde Rosario $ 85.00; para Tucumán, desde Retiro $ 140.00 y desde Rosario $ 105.00.

Para gozar de los beneficios de estos fletes reducidos se deberá, además de poseer los boletos necesarios, formalizar el pedido de vagones con tres días de anticipación a la fecha en que se realice el viaje.

El flete íntegro se abonará en la estación de procedencia, rigiendo igualmente otros requisitos de comprobación.

El transporte de los automóviles se hará por el primer tren ordinario de carga.

Esta disposición complementa las ventajas establecidas en cuanto a los pasajes y es un estímulo para el mejor conocimiento de las zonas del norte argentino, las que están ahora en plena temporada.

Las autoridades de la provincia de Tucumán han resuelto permitir la libre circulación de estos vehículos en la ciudad y campaña.

Variaciones hidrométricas del río Paraná

Calado máximo admisible

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, suministra hoy los siguientes datos:

Corrientes 3.12 metros, bajó 14 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.98, id. 14; Ituzaingó 1.32 mts. bajó 8; Posadas 1.45, íd. 10; Puerto Aguirre 3.64 metros, bajó 25 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.24 metros, bajó 2 ctms.; Bermejo, sin aviso.

La Oficina Técnica de la administración portuaria comunica que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 4.33 sobre cero, habiendo decrecido las aguas 5 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 29 piés y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 31'9" en el tramo Santa Fe - Rosario (pasos de las Animas al Paracao y Tragadero); y el calado probable al 4 de agosto próximo, 27'9" en el canal de acceso y 29 piés y 9 pulgadas en el tramo de referencia.

Dirección General del Impuesto a los Réditos

La repartición no hace envíos contra-reembolso

La Dirección General de Impuestos a los Réditos ha dado a conocer una información dirigida a los contribuyentes de todo el país, haciendo saber que la repartición en ningún caso hace envíos contra-reembolso. Todos los envíos de formularios, folletos, etc. relacionados con la Dirección General, llevan rótulos o precintos con el membrete oficial de "Ministerio de Hacienda. Dirección General del Impuesto a los Réditos", y no otra similar o parecida. Todo envío que se haga con rótulo distinto, pertenecerá a oficinas o instituciones no oficiales.

La Dirección General ha creído conveniente estas aclaraciones, por haber llegado a conocimiento de la misma que varios contribuyentes han recibido por envío contra-reembolso revistas u otras publicaciones rotuladas con fajas cuyas leyendas podían hacer suponer que se trataba de una remesa de la repartición. En consecuencia, quedan prevenidos los contribuyentes.

Terreno para la escuela No. 880

Una delegación solicita la donación de un terreno

Una delegación de vecinos de la zona noreste de Guadalupe se entrevistó recientemente con los representantes de la S. A. Lupotti Ltda. con el fin de solicitarles la donación de un terreno destinado a la construcción del edificio para la Escuela Fiscal No. 880, que actualmente funciona en un local inadecuado y reducido para el número de alumnos que acusa su inscripción.

De conseguirse esta donación, la construcción del edificio será activada por la sociedad cooperadora de dicha escuela, que cuenta ya con el decidido apoyo del presidente del Consejo General de Educación como lo manifestara en su reciente visita al establecimiento.

Acompañaron a la delegación el subinspector de la 1a. sección escolar Sr. Alberto Andino y la directora de la escuela, Srta. Sarah E. Rivera.

Cooperadora de la escuela "Luis María Drago"

Fueron reformados los estatutos sociales

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Educación, en la última asamblea general extraordinaria de la Sociedad Cooperadora de padres y vecinos de la escuela "Luis María Drago", las modificaciones introducidas han sido aprobadas por las autoridades de aquella repartición escolar, y han entrado ya en vigencia.

La C. D. ha resuelto que se envíe un ejemplar de los nuevos estatutos a todos los socios de la institución.

Universitarias

Próximas olimpíadas

Se encuentra abierta la inscripción para las Olimpíadas Universitarias, a realizarse en fecha próxima en la ciudad de La Plata. Participarán equipos de Foot Ball, Basket Ball, Atletismo, Tiro, etc. Las inscripciones, para los que deseen tomar parte en las eliminatorias, que se realizarán en la ciudad de Rosario, pueden hacerse en la Secretaría del Centro de Estudiantes de Derecho, todos los días de 15 y 30 a 18 y 30.

Los que formarán parte de los equipos de tiro, pueden concurrir a entrenarse todos los viernes por la tarde, en el polígono del Tiro Federal Argentino.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 28 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

18.673

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

14494	12769	1858	8830	2556
7386	11953	11409	9628	10694
12811	12995	14222	18661	4664
8849	6610	6701	9474	8878
10053	11672	12264	14204	